



**GACETA UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR [gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

Ciudad Universitaria,  
10 de febrero de 2025  
Número 5,540  
ISSN 0188-5138

📧 @Gaceta\_UNAM  
📘 @UNAMGaceta

# #REBELDES Y SABIAS

## LAS MUJERES PIENSAN EN TODO... Y TRANSFORMAN LAS CIENCIAS



MÁS DE 150  
ACTIVIDADES  
EN LA **UNAM**

DÍA INTERNACIONAL  
DE LAS MUJERES,  
JÓVENES Y NIÑAS  
EN LAS CIENCIAS

ACADEMIA | 10-17



## La educación a distancia, puente hacia un futuro más equitativo: Lomelí



Foto: Benjamín Chaires.

● María Olazo, Patricia Dávila, Leonardo Lomelí, Anabel de la Rosa Gómez y Carmen Casas.

El Rector encabezó la conmemoración del 20 aniversario de esta modalidad docente, que hoy atiende a más de 26 mil estudiantes

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al mirar hacia adelante, la educación a distancia se posiciona como un puente hacia un futuro más equitativo, integrando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, los recursos educativos abiertos y nuevas perspectivas pedagógicas. “Apuntala una educación con múltiples beneficios para todas y todos, especialmente para quienes habitan en comunidades más vulnerables”, dijo el rector Leonardo Lomelí Vanegas al encabezar la

ceremonia por el 20 aniversario de esta modalidad educativa.

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM, afirmó, ha permitido que miles de personas, en diversos rincones de nuestro país accedan a su derecho a la educación, cumpliendo así a cabalidad con la vocación social de nuestra Universidad.

En ese sentido, el Rector subrayó que el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 busca robustecer el SUAYED y explorar nuevas mo-

“Apuntala una herramienta con múltiples beneficios para todas y todos, especialmente para quienes habitan en comunidades más vulnerables”

dalidades híbridas o mixtas que incorporen lo mejor de la educación presencial y digital. “Con ello podremos ampliar la cobertura, mejorar la pertinencia de los programas educativos y continuar siendo un referente en innovación”, añadió, acompañado por la secretaria general de la Universidad Nacional, Patricia Dolores Dávila Aranda.

Lomelí Vanegas rememoró que el Sistema Universidad Abierta de la UNAM fue concebido en 1972 como una propuesta visionaria e inclusiva, instituida por el doctor Pablo González Casanova.

A lo largo de las décadas siguientes, se consolidó con la creación de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta, el desarrollo de programas académicos y la aprobación del Estatuto del SUA, que marcaron la formalización de la opción a distancia como parte integral del proyecto educativo de la UNAM.

En 2005 se ofertaron las primeras seis licenciaturas a distancia. En su primer año se contó con 277 estudiantes y actualmente se atiende a más de 26 mil, incluyendo a las y los alumnos de primer ingreso (2025-2).

Esta modalidad, puntualizó el Rector, también ha reforzado y diversificado su enfoque pedagógico en los últimos años, ampliando su oferta con un bachillerato, 21 licenciaturas, dos especializaciones, dos maestrías y dos doctorados, fortaleciendo así su presencia a nivel nacional.

### Garantizar la enseñanza a población diversa

En su oportunidad, la coordinadora de Universidad Abierta y Educación Digital, Anabel de la Rosa Gómez, destacó que desde su concepción el SUAYED ha mantenido su esencia: garantizar enseñanza a una población diversa y con necesidades específicas.

Gracias a ello, prosiguió, miles de estudiantes han podido compaginar sus estudios con responsabilidades laborales, familiares o personales. Asimismo, ha permitido el desarrollo académico y profesional de más de tres mil profesores. Además, la flexibilidad del modelo permite que el aprendizaje sea una posibilidad real para quienes, por cuestiones geográficas o económicas, ▶

► tendrían dificultades para asistir de manera presencial.

“Para la UNAM, esta modalidad ha representado una ampliación de su cobertura educativa, permitiéndole atender a una población más diversa. También ha sido un motor de innovación en el desarrollo de herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas. La educación a distancia ha fortalecido el posicionamiento de nuestra Universidad como una institución de vanguardia, comprometida con la inclusión y la equidad educativa”, externó la coordinadora ante la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Carmen Casas Ratia.

En tanto, María Soledad Olazo Pérez, egresada de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, y quien forma parte de la primera generación de Educación a Distancia en el SUAyED, compartió que ella radica en Oaxaca, dejó de estudiar porque fue madre y la carrera que le interesaba sólo se ofrecía en escuelas particulares y en la modalidad presencial.

Luego de escuchar un anuncio en la radio, conoció el SUAyED, presentó su examen de admisión a la UNAM y, después de obtener un lugar, recibió apoyo para usar la tecnología que le permitiera estudiar. Los tutores le dedicaron más tiempo del previsto para que se familiarizara con estas herramientas y así sintió el cobijo de la Universidad Nacional, a pesar de estar a la distancia.

El camino no fue sencillo, expresó, y aunque en varias ocasiones pensó en claudicar, siempre tuvo tutores que la inspiraron. El sistema, apuntó, le brindó múltiples herramientas, habilidades para ser autodidacta. De esta manera logró terminar la licenciatura, una maestría y doctorado con la máxima calificación, además de ser tutora en el mismo sistema de educación a distancia.

“Ni en mis sueños más ambiciosos imaginé que estaría trabajando en el SUAyED de la UNAM y que tendría un posgrado, ambas cosas me han permitido alcanzar la independencia económica que hoy en día es crucial para las mujeres, ya que nos hace menos vulnerables a la violencia de género”, manifestó.

El SUAyED de la UNAM, subrayó, ha logrado hacer realidad muchos sueños y, sin duda, ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de poblaciones alejadas de Ciudad de México. También ha dado la oportunidad a aquellos que no tuvieron un espacio en el sistema presencial, a personas con alguna necesidad educativa especial, que al finalizar sus estudios se dan cuenta que el esfuerzo ha valido la pena, porque les ha cambiado la vida, remarcó Olazo Pérez. *g*

# Dos décadas impulsando la docencia... más allá de los muros escolares

“Actualmente tenemos también bachillerato y posgrado, pero en su mayoría nuestros programas están centrados en licenciatura”: Anabel de la Rosa Gómez, titular de la CUAED

**RAFAEL PAZ**

La Modalidad Educativa a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM nació como una respuesta al incesante avance tecnológico y al deseo de la institución por ampliar las oportunidades de quienes desean realizar su educación universitaria y puedan hacerlo fuera de los muros de un salón de clases.

Veinte años después de su nacimiento, la estructura conserva la esencia del SUAYED, afirma Anabel de la Rosa Gómez, actual titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED).

“La educación abierta y a distancia tiene un objetivo claro: impulsar estudios a nivel de licenciatura. Actualmente tenemos también bachillerato y posgrado, pero en su mayoría nuestros programas están centrados en licenciatura; y, en ese sentido, la intención es promover educación de calidad más allá de los muros físicos”, argumenta la también doctora en psicología.

“La modalidad a distancia ha permitido contribuir a la formación de ciudadanos, que es una de las funciones

sustantivas de la Universidad, pero también a abrir oportunidades de formación universitaria a las personas que por alguna razón, ya sea por la vida moderna u otras situaciones, requieren combinar estudios y trabajo. La modalidad a distancia es una opción para ellos. Esto inició como una alternativa y podría decir que al día de hoy es una modalidad que ya está consolidada en la Universidad”.

Para De la Rosa Gómez, esta conmemoración se suma a los logros que la institución ha cosechado desde su fundación y los potencia. “Nos permite tener una mayor cobertura y aceptar, por supuesto, a un mayor número de aspirantes y estudiantes de la Universidad. Son logros en varias dimensiones que hoy se hacen visibles. Estamos en un momento importante de la transición de modalidades y somos muy conscientes de los retos que implica la educación a distancia, que seguimos abordando, en busca de la consolidación a nivel académico y de calidad de los programas educativos”.

## Consolidación

En este vigésimo aniversario de la Modalidad Educativa a Distancia, De la Rosa Gómez recalcó que los resultados actuales del programa son fruto de una historia



Foto: CUAED.





que inició muchos años atrás, en 1972, cuando el entonces rector Pablo González Casanova arrancó el proyecto del Sistema de Universidad Abierta.

“Este era un gran proyecto social, educativo y, también, político, porque su intención inicial era abrir las puertas de la Universidad más allá de las aulas físicas y llevar la educación a aquellos que lo requirieran, en este caso personas que pudieran estar combinando sus estudios y al mismo tiempo su trabajo, o algunas otras que por alguna razón no pudieron concluir sus estudios”, enfatiza la coordinadora.

También recordó que si bien en 1972 se instauró el SUA, desde entonces hemos experimentado avances tecnológicos, educativos y pedagógicos que hacia 1997 llevaron a las autoridades universitarias a plantar las semillas de lo que se convirtió en la Modalidad Educativa a Distancia.

Fue así que en 2003, en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (ubicado en Tlaxcala), detalló, “iniciaron una serie de movimientos académicos que permitieron que la educación pudiera promoverse a distancia y en 2005 comenzaron seis licenciaturas en esa modalidad gracias a todo este devenir”.

Fueron “varios años de empujar muchísimo en la Universidad este proyecto. El día de hoy contamos con más de 20 programas educativos en modalidad a distancia. Iniciamos con 277 alumnos y hoy tenemos más de 26 mil, contando la aprobación de primer ingreso 2025-2”, agrega con emoción.

### Otras ofertas

Actualmente, en la Modalidad Educativa a Distancia se imparten bachillerato, 21 licenciaturas, dos especializaciones, dos maestrías y dos doctorados, uno de los cuales se oferta por convocatoria especial en colaboración con otra institución de educación superior extranjera.

Entre las licenciaturas se encuentran Enfermería, Administración de archivos y gestión documental, Trabajo social, Ciencias de la comunicación, Administración pública y ciencias políticas, Relaciones internacionales, Sociología, Administración, Contaduría, Informática, Derecho, Economía, Enseñanza del alemán como lengua extranjera, Enseñanza del español como lengua extranjera, Enseñanza del francés

como lengua extranjera, Enseñanza del inglés como lengua extranjera, Diseño y comunicación visual, Bibliotecología y estudios de la información, Pedagogía, y Psicología.

“Estamos hablando de una matrícula importante que muchas universidades estatales, inclusive privadas, tienen como su matrícula total. Nosotros solamente en la modalidad a distancia contamos con esta matrícula. También nuestros docentes, a lo largo de los años, han optado por estar en dicho sistema: cerca de 2 mil 200 profesores se encuentran en la modalidad a distancia”.

Las clases tienen como base la plataforma Moodle, donde se alojan los contenidos académicos. Sin embargo, estudiantes y maestros, subrayó la coordinadora, también utilizan otras plataformas como herramientas medulares sustantivas para la comunicación mediada por tecnología, como es el caso de Zoom y Google Classroom.

“Además, el año pasado lanzamos nuestro Asistente IA, de Inteligencia Artificial Generativa, que es una herramienta que ayuda a los docentes para que puedan consolidar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje en modalidad a distancia a través de nuestras aulas virtuales”.

A futuro, uno de los objetivos de la Modalidad Educativa a Distancia, según la docente, es mejorar la calidad educativa y mantener el crecimiento, porque “donde hay un estudiante, hay un ciudadano que se está formando y que va a tener incidencia regional en el contexto en donde se encuentre”.g





## Celebración del Día del Odontólogo

# “En las crisis, los universitarios nos unimos, crecemos y seguimos adelante”

Laura Lucía Romero Mireles

Con 120 años de historia, la Facultad de Odontología (FO) se ha consolidado como un referente nacional e internacional, destacándose por su responsabilidad social y compromiso con el servicio a la comunidad, afirmó su director, Francisco Javier Marichi Rodríguez.

En la ceremonia del Día del Odontólogo, el universitario destacó que la entidad que dirige este año tiene dos motivos de celebración: 50 años de ser Facultad y la presentación de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología (SEFO).

La secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas, dijo que “estamos en un país con muchas complicaciones y en un mundo convulso que nos pone a prueba, pero los universitarios cuando estamos en una crisis nos unimos, crecemos y seguimos adelante”.

Luego de la toma de protesta al Consejo Directivo de la SEFO, la secretaria destacó que hay una enorme necesidad de atención en las diferentes áreas de la odontología. “Agradezco y aprecio mucho su trabajo, que es muy complicado, pero muy relevante y necesario para toda la humanidad”.

Recalcó que se debe mantener un profesorado de muy alta calidad, que con el apoyo de la Universidad se capacite en temas pedagógicos y didácticos, y aprender de aspectos tecnológicos, pero también emocionales, porque los jóvenes de hoy no tienen nada que ver con los del pasado; ellos requieren una formación integral. También se necesitan directivos que salgan de su oficina, que platiquen con sus comunidades y sepan qué problemas enfrentan. Y junto con los trabajadores, todos formar una gran familia, un gran motor de movimiento.

Dávila apuntó que lo “puma” no se quita jamás, por lo que pidió a los exalumnos su aportación económica, porque 80 % de los 370 mil estudiantes de la UNAM provienen de familias que perciben entre tres y cuatro salarios mínimos, y requieren apoyos. Pero también les solicitó brindar sus enseñanzas, sus experiencias y aprendizajes.

Al continuar con su mensaje, Marichi Rodríguez mencionó que “celebramos



Foto: Benjamin Chaires.

Se debe mantener un profesorado de muy alta calidad, que con el apoyo de la Universidad se capacite en temas pedagógicos y didácticos: Patricia Dávila Aranda

cinco décadas desde aquel junio de 1975, cuando se autorizó la apertura del doctorado en Ciencias Odontológicas y la entonces Escuela Nacional de Odontología se convirtió en Facultad, lo cual trajo la oportunidad de crecimiento académico y el inicio del desarrollo de las áreas de investigación que actualmente se realizan”.

En este medio siglo, la Facultad ha formado a doctores, maestros y especialistas comprometidos con la excelencia, subrayó en el Auditorio José J. Rojo de la entidad.

De igual modo, “todos los egresados guardamos un enorme cariño por la Facultad; por ello tengo la enorme satisfacción de presentar la Sociedad de Exalumnos, que después de un largo camino, hoy es una realidad, con el apoyo de la Secretaría de Vinculación de la Universidad”.

La SEFO permitirá que los egresados puedan reencontrarse con su Facultad, coincidir con compañeros y amigos de su generación, además de fomentar actividades académicas y culturales que puedan contribuir al beneficio del gremio odontológico, de la sociedad en general y de la entidad.

Asimismo, Marichi Rodríguez anunció la realización del primer congreso de la Sociedad, que se realizará en el marco del Congreso UNAM-AMIC, del 30 de abril al 3 de mayo.

Mauricio López Velázquez, director general del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM, refirió que de acuerdo con un estudio realizado entre la generación 2019, 85 % de los egresados de la FO considera que su elección de carrera fue adecuada; 97.9 está satisfecho o muy satisfecho con su formación profesional; 98 % recomendaría estudiar en la Facultad y el 100 % volvería a estudiar en la UNAM.

Enrique Ríos Szlay, presidente de SEFO, expuso que en más de 100 años, desde el nacimiento del llamado Consultorio de Enseñanza Dental, su transformación en Escuela de Enseñanza Dental y más adelante en Escuela Nacional de Odontología y finalmente, en 1975, Facultad, esa disciplina ha tenido una evidente evolución gracias a la inercia de la ciencia, la modernidad y la innovación tecnológica e industrial.

Asistieron Mirella Feingold Steiner, presidenta ejecutiva de la Federación Mexicana de Universitarias e integrante de la primera generación de doctorado de la Facultad; José Manuel Bahamonde Peláez, presidente de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería; Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPUNAM, autoridades universitarias, exdirectores, profesores y alumnos de la entidad. [g](#)



## Este espacio atiende las necesidades del Sistema Bibliotecario de la UNAM

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Con el dictado del tiempo sobre el papel, el restaurador Ricardo Paquini Vega desafía lo cronológico, con escrupulosa labor busca no sólo preservar el patrimonio, sino también asegurar el conocimiento para el presente; además, rehabilita sus soportes y artilugios junto a un equipo de profesionales.

Así, preservar, conservar y restaurar son las acciones que lleva a cabo la UNAM con el fin de mantener en óptimas condiciones el patrimonio bibliográfico y salvaguardar el conocimiento ante el paso del tiempo. Para ello cuenta con el Laboratorio de Restauración Juan y Emilia Almela de la Biblioteca Central, encabezado por dicho especialista.

“Nosotros atendemos las 140 bibliotecas de la UNAM; es decir, asesoramos a aquellas entidades que nos solicitan en las acciones referidas, por ejemplo, una colección de documentos antiguos que requiere ser restaurada. Evidentemente esto no puede efectuarse por manos inexpertas, necesita la intervención de un laboratorio, y nosotros lo hacemos de manera integral, si así se quiere ver”, compartió.

Entrevistado en el basamento de la Biblioteca Central, tras la impartición del Séptimo Maratón de Restauración, y donde los asistentes acudieron con alguno de los libros más preciados de su colección para saber cómo se puede intervenir hacia su conservación, limpieza y reforzamiento, Paquini Vega dejó en claro que todos los documentos son importantes.

Más allá de la restauración, que de por sí es muy costosa y es un proceso elaborado, subrayó, “me inclinaría hacia la conservación y a la preservación; es decir, conservar antes de restaurar o preservar para no restaurar”.

### Medidas básicas

Paquini Vega aseguró que conservar el patrimonio documental es preservar el conocimiento, por lo que se requieren tener medidas con este objetivo en cualquier biblioteca institucional o personal.

“Por ejemplo no comer y mucho menos beber algo mientras consultas un ejemplar; es decir, que no haya cerca alguna fuente de humedad o agua. Saber que en una biblioteca no puedes tener plantas de ningún tipo, ni naturales ni artificiales”, indicó.



Fotos: Francisco Parra.

# Ante el paso del tiempo, el Laboratorio de Restauración salvaguarda el conocimiento

Todas estas situaciones, aclaró, tienen que ver con una conservación preventiva, incluso saber cómo estarán colocados en la estantería: por ejemplo, para tomar un libro, tanto el de la derecha e izquierda van hacia atrás, y el ejemplar elegido se sujeta por el centro, se lleva a la mesa en lugar de agarrarlo por la parte de arriba, que es lo que la mayoría de la gente hace y termina rompiéndolo.

“Éstas son simples medidas de conservación que con seguir las básicamente

aportaríamos para, a la postre, no tener que restaurar, ya que es un proceso muy costoso”, agregó.

### Lo digital ayuda

Sobre el papel de lo digital y la inteligencia artificial en su oficio con la celulosa, Ricardo Paquini expuso que va de la mano de las directrices internacionales, es decir contribuye a una conservación preventiva, y parte de ésta “puede ejemplificarse con un libro como el más antiguo con el que contamos aquí en la Biblioteca Central: *Las siete partidas de Alfonso el Sabio*, del siglo XV, que es un incunable, un ejemplar que se fraguó en las imprentas de Gutenberg... Es un objeto muy valioso y de ningún modo podríamos tenerlo en acceso abierto. ¡Ah!, pero valiéndonos de herramientas como la digitalización podemos preservar y entonces divulgar este documento hacia todo el mundo”.

Cualquiera puede ver de manera digital este libro, “incluso repasarlo, depende de tu visualizador, dar vueltas a la página las veces que necesites, y todo es gracias a esta conjunción que hubo entre la conservación, la restauración y la actualidad informativa, que no están peleadas, al contrario, se complementan y lo hacen muy bien”, finalizó. *g*





# Muestran proyectos académicos del Instituto de Ingeniería

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para dar a conocer entre la comunidad universitaria y la sociedad en general avances de investigaciones que desarrollan expertos de esa entidad académica se efectuó la Reunión Informativa Anual de los Proyectos Académicos del Instituto de Ingeniería 2025.

Al encabezar la ceremonia de apertura de este encuentro universitario, la directora del Instituto, Rosa María Ramírez Zamora, indicó que esta actividad anual es un gran motivo para conocer las investigaciones que llevan a cabo los integrantes de la comunidad académica del Instituto, pero también el trabajo que realizan en los ámbitos de desarrollo tecnológico e innovación.

En el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería, destacó que esta reunión “es una oportunidad para reunirnos después de todo un año de trabajo arduo, periodo en el que los investigadores han entregado resultados relevantes con un beneficio para la sociedad y el país”.

Además, al presentar las capacidades y resultados de los proyectos, “nuestros académicos tienen oportunidad de identificar complementariedades que podrían articularse para conformar proyectos más integrales que brinden soluciones completas y no parciales a problemas nacionales y, por qué no, de la región”.

Pero también este encuentro podría contribuir a tener un impacto mayor en la sociedad mexicana mediante la difusión interna y externa de las investigaciones que en este foro se presentan, apuntó la universitaria.

“Es importante que se conozcan nuestras capacidades de investigación y que éstas se difundan más allá del Instituto de Ingeniería para que la sociedad y sobre todo los tomadores de decisiones hagan acopio de nuestras capacidades, conozcan todo lo que podemos hacer y, en un momento dado, puedan utilizar esas capacidades en favor de la solución de los problemas que deben enfrentar”.

Rosa María Ramírez destacó el interés de los académicos en estas actividades, quienes a lo largo de tres días presentaron sus investigaciones. *g*



• La distinción, por investigaciones realizadas en La Quemada.

## Servicio Arqueomagnético Nacional, del Instituto de Geofísica, es reconocido por el INAH

El Servicio Arqueomagnético Nacional, del Instituto de Geofísica, Unidad Michoacán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Delegación Zacatecas, por su labor en el rescate y valoración del patrimonio de ese estado.

Dicho reconocimiento fue otorgado por los trabajos que realiza para la conservación de zonas de interés histórico como el sitio arqueológico La Quemada, ubicado en el municipio de Villanueva. En este lugar, el conocimiento y experiencia de los investigadores universitarios fue clave para conocer sobre incendios ocurridos en este espacio y su posible causa.

Gracias a los trabajos del Servicio Arqueomagnético Nacional es posible conocer información relevante del pasado, pues a través del estudio de las huellas magnéticas de los incendios generalizados se han delimitado dos intervalos de edad por separado. Esto permite a los arqueólogos interpretar que el primer incendio estaría probablemente vinculado a las tensiones entre la clase gobernante y la población; en tanto, el segundo, registrado en el Salón de Columnas, sería indicativo del incendio ritual como la cláusula del sitio hacia el posclásico mesoamericano.

El Servicio Arqueomagnético Nacional se encuentra en funcionamiento desde el año 2016 en las instalaciones del Instituto de Geofísica de la UNAM Campus Morelia, en donde se investiga la historia del Campo Magnético de la Tierra en términos de las variaciones en dirección e intensidad que ha experimentado en el pasado, sirviéndose de materiales arqueológicos que han sufrido procesos de calentamiento a alta temperatura. En particular, los materiales de utilidad son arcillas cocidas (ladrillos, tejas, adobes, cerámicas). *g*

INSTITUTO DE GEOFÍSICA



# Académico puma, miembro distinguido en Sociedad de Bellas Artes florentina

CARLOS OCHOA ARANDA

Óscar Ulises Verde Tapia, académico de la Facultad de Artes y Diseño, fue confirmado como miembro distinguido de la Sociedad de Bellas Artes, Círculo de Artistas Casa de Dante, en Florencia. Esta institución, fundada en 1843, es la más antigua de Italia y un referente cultural de gran prestigio.

Actualmente, esta sociedad funciona como punto de encuentro fundamental para la comunidad artística, promoviendo el intercambio cultural y la preservación de los valores del arte. Su intensa actividad expositiva y cultural incluye conciertos, conferencias y encuentros literarios, con un enfoque en la memoria histórica y la integración de valores estéticos, históricos y ambientales.

“Soy miembro de esta Sociedad desde 2017. En aquel entonces, presenté obra mía en Ecuador, en el Museo Los Amantes de Sumpa, en Santa Elena y en el Museo Puerta de la Ciudad, en Loja. Fue ahí donde un grupo de artistas y críticos de arte italianos conoció mi trabajo, se interesó y me contactó. Me solicitaron un portafolios para evaluarme y determinar si podía integrarme a esta prestigiosa comunidad artística”, relató el doctor en Arte y Diseño.

La Sociedad está conformada por aproximadamente 200 artistas activos, y su comité de evaluación, integrado por 16 críticos de arte y artistas, es el encargado de analizar la trayectoria y la calidad del trabajo de los postulantes.

Verde Tapia explicó que debido a la pandemia no se realizaron nuevas evaluaciones en los años siguientes. “A finales de 2024 presenté mi solicitud de renovación, la cual fue evaluada en diciembre. Finalmente, me confirmaron que continuaré como miembro de la Sociedad”, señaló.

Con 30 años de trayectoria docente, Verde Tapia es especialista en artes visuales, particularmente en gráfica, fotografía, fotografía digital, pintura, escultura y dibujo. g



## Otorga UASLP *honoris causa* a Estela Morales

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) entregó el doctorado *honoris causa* a Estela Morales Campos, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM. Este reconocimiento se otorgó por su destacada trayectoria académica y sus significativas contribuciones al campo de la bibliotecología en América Latina.

En su discurso, Morales agradeció a la Universidad Nacional Autónoma de México por todo el apoyo recibido “como alumna, profesora e investigadora para descubrir y aprobar aspectos novedosos del amplio mundo de la información”. Además, añadió que gracias a la autonomía y la libertad de cátedra, se promueve la libertad de pensamiento, y la diversidad y la inclusión son fundamentales en nuestras universidades. “En ese contexto, se ejerce la libertad de información, de crearla, de usarla y de distribuirla”.

Estela Morales afirmó sentirse privilegiada de ser un lazo con las y los investigadores potosinos, quienes “han trabajado en la mejora y modernización de la información, desde la imprenta hasta su representación digital y su organización”, acciones que dijo, han permitido que la UASLP se mantenga actualizada en la materia.

Originaria de Campeche, México, Estela Morales es doctora en Estudios Latinoamericanos y maestra en Bibliotecología. Con una carrera que abarca más de cuatro décadas, ha sido pionera en la consolidación de la bibliotecología como disciplina académica en México y Latinoamérica. Su trabajo ha influido en la formación de generaciones de profesionales y ha contribuido al desarrollo de conceptos innovadores como la infodiversidad, que ha tenido un impacto significativo en la investigación y la práctica bibliotecológica.

Entre sus logros más destacados se encuentran la publicación de 20 libros y numerosos artículos en revistas especializadas, así como su labor de tutora en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM. Además, ha ocupado diversos cargos de liderazgo en la UNAM, incluyendo la dirección del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y la Coordinación de Humanidades.

De igual forma, se reconoció también con un doctorado *honoris causa*, a María Isabel Monroy Castillo, historiadora y docente de la UASLP. g

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN**





Existen áreas en las que se ha alcanzado la equidad, pero en otras persisten desigualdades, las cuales se tienen que superar: académicas universitarias

**Laura Lucía Romero Mireles**

La participación de las mujeres en los ámbitos científicos ha aumentado, incluso hay áreas en las que se ha alcanzado la equidad, y en otras persisten desigualdades que se deben superar. Para lograr que haya más interés y el número de ellas en la ciencia se incremente, es necesario fomentar la vocación en la materia desde la infancia, afirman académicas de la Universidad Nacional.

La directora del Instituto de Matemáticas (IM), Isabel Hubbard Escalera, reconoció en entrevista que, aunque la situación ha mejorado, el cambio es lento. Y no únicamente se trata de un problema de números (33.3 es el porcentaje medio mundial de investigadoras, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO), sino de trabas, obvias y sutiles, que van desde el acoso sexual –existe aún–, hasta evaluaciones académicas inequitativas respecto a sus pares varones, o comentarios sobre “la forma en que nos vemos, vestimos o nos comportamos”.

## Va lento el cambio: Isabel Hubbard, directora del IM

# Piden fomentar inclusión de las mujeres en la ciencia desde la infancia

Según la secretaria general de la Facultad de Ciencias (FC), Guadalupe Lucio Gómez-Maqueo, falta que surjan más científicas en los estratos económicamente vulnerables o en los niveles más altos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), por ejemplo.

La titular del IM refirió con motivo del Día Internacional de las Mujeres, las Jóvenes y las Niñas en las Ciencias, a celebrarse el 11 de febrero (11F), que inclusive cuando avanzan en su carrera académica y están en un puesto de toma de decisiones, enfrentan comparaciones como “el hombre es comprensivo; ella es débil”; “él es fuerte, ella es intransigente y autoritaria”, etcétera.

Las diferencias se hacen evidentes: las familias que carecen de recursos para que sus hijas e hijos estudien, optan porque sean los varones quienes se preparen. A partir de ese momento, enfrentan trabas, a lo que se suma el tiempo que dedican a los cuidados de sus descendientes y, más tarde, de sus padres.

Si un hombre destaca en matemáticas es “muy bueno”, “inteligente”, “un genio”; cuando una lo hace es “muy estudiosa”, “muy matada” o “muy ñoña”. Estos estereotipos refuerzan la idea de que son mejores que nosotras y más aptos para este tipo de disciplinas, enfatiza Hubbard Escalera.

### En números

Lucio Gómez-Maqueo detalla que en la FC el porcentaje femenino en las carreras de Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Física y Ciencias de la Computación es reducido, aunque hay mayor presencia en Actuaría; en contraste, Biología, Ciencias de la Tierra y Física Biomédica tienen mayoría femenina.

De la población escolar de nivel licenciatura (ciclo 2024-1), es decir, 11 mil 161 estudiantes, el 60.87 % fueron hombres y el 39.13 % mujeres. En ese ciclo, en la carrera de Matemáticas se recibieron, de primer ingreso, 200 alumnos y 32 alumnas; en Ciencias de la Computación, 134 y 58; Física, 275 y



77; Actuaría 215 y 173, y en Matemáticas Aplicadas, 68 y 25, respectivamente.

El total demuestra las mismas tendencias en las carreras consideradas más “duras”: mil 423 varones y 351 mujeres en Matemáticas; 720 y 237 en Ciencias de la Computación; mil 913 y 615 en Física; mil 97 y 949 en Actuaría, y 358 y 153 en Matemáticas Aplicadas, correspondientemente.

Entre el personal académico de la FC, resaltó Lucio Gómez-Maqueo, la diferencia es menor. Al final de 2024 “teníamos 275 profesores de tiempo completo hombres, y 225 mujeres”.

La desigualdad se profundiza conforme avanza el grado de reconocimiento del SNII, hasta llegar a ser del 80 % hombres y del 20 % mujeres en el nivel III. Los números demuestran que nosotras tenemos más problemas para seguir con nuestra carrera académica sin distracciones; aunque hay parejas colaborativas, en numerosos casos ellas son las encargadas del hogar y la crianza de los hijos. O bien, las comisiones evaluadoras no las consideran con suficiente equidad, añadió.

En los centros e institutos de investigación científica de la UNAM, de acuerdo con la Agenda Estadística 2024, de tres mil 123 que conforman el personal académico, dos mil 16 son hombres y mil 107 mujeres.

En el IM, del conjunto de personas dedicadas a la investigación, el 22.9 % son mujeres; se eleva al 31.8 % en el rubro de personal técnico académico. La diferencia es considerable en estos y otros indicadores; por ejemplo, “no tenemos investigadoras eméritas”, refiere la directora.

### Propuestas

Guadalupe Lucio subraya la importancia de la educación científica en todos los ámbitos



y de comenzar su aprendizaje a partir del nivel preescolar.

Luego de recordar que la FC tiene académicas y egresadas distinguidas, como la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, Alejandra Jáidar, Annie Pardo, Ana María Cetto, Silvia Torres Castilleja o María Emilia Caballero, sostuvo que se debe promover que la sociedad conozca y reflexione en torno al valor de la ciencia y esto genere mayor interés por las carreras del área. Porque parte del problema es que hay quienes no entienden bien el papel que tienen las científicas y los científicos para el desarrollo del país. Se les ve ajenos para la vida cotidiana.

Isabel Hubard explica que es necesario tener políticas institucionales de contratación y promoción con criterios de igualdad y no discriminación, y trabajar de manera constante en la erradicación de las violencias, algunas normalizadas. Es importante la colaboración de las mujeres en las áreas del conocimiento; la ciencia es para todas las personas, aseveró.

Jonathan Iván Salmorán Acuña, del sexto semestre de la carrera de Actuaría en la FC, apuntó que aún falta avanzar en este tema. Para impulsar la presencia de ellas propone que las científicas tengan espacios para compartir sus experiencias con las niñas, que “den testimonio, que platicuen en qué están trabajando para que sean la inspiración de las más jóvenes”.

A decir del tesista de Biología de la FC, Eduardo Lorenzo Montes Hernández, las docentes son quienes más lo han impulsado en su desarrollo y a las que guarda mayor admiración. Para que se eleve el número en estas ramas del conocimiento sugiere que nunca dejen de ser curiosas, y que las experimentadas compartan cómo la ciencia ha impactado sus vidas.

Alan Francisco Meza Landeros, del seminario de titulación para graduarse de actuario, recuerda que el 60 % de sus clases estuvieron a cargo de académicas. Al ser menos visibilizadas, en la Facultad “fue impactante ver cuánto saben, a veces más que los profesores”. Invito a las chicas a relacionarse en estas carreras, que vean que sí se puede y es interesante, y que compartan su experiencia en las redes sociales. “A las niñas les diría que sigan siendo curiosas, que no tengan miedo, que luchen por lo que quieren y que la FC es un buen lugar para estudiar”.

Cabe mencionar que el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia fue implementado por la UNESCO y la ONU-Mujeres para promover el acceso y la participación plenos y equitativos para ellas. Este año el tema es “Explorando las carreras STEM: La voz de las mujeres en la ciencia”. g

## Más de 150 actividades por el 11F



La conmemoración en la UNAM del Día Internacional de las Mujeres, las Jóvenes y las Niñas en las Ciencias (11F) incluirá más de 150 actividades presenciales y en línea, entre conferencias magistrales, conversatorios, exposiciones, talleres y proyecciones de cine. El objetivo es seguir impulsando la igualdad de género en la ciencia.

La Coordinación para la Igualdad de Género, en colaboración con las coordinaciones de la Investigación Científica y la de Humanidades, así como la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, invita a los eventos –tanto a la comunidad universitaria como al público en general.

La agenda, que tendrá lugar entre el 10 y el 28 de febrero de 2025, incluye actividades gratuitas en escuelas, facultades, institutos, así como museos de la Universidad.

La programación del 11F se centra en tres ejes clave:

- **Mujeres creando conocimiento:** Las aportaciones de las mujeres a la construcción de conocimiento científico, tecnológico y de innovación desde la perspectiva de las epistemologías feministas en todas las disciplinas científicas.
- **Inspirando a futuras científicas:** La promoción de vocaciones científicas en niñas y jóvenes, especialmente en áreas donde su presencia sigue siendo limitada.
- **Acciones afirmativas:** Las políticas y acciones afirmativas para el ingreso, permanencia y desarrollo de las trayectorias académicas de las mujeres en todas las áreas del conocimiento. g

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





# Ciencia y género: la urgencia de sumar más mujeres a las STEM

MÓNICA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ\*

Este artículo no pretende sugerir que las carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), tradicionalmente asociadas al ámbito masculino, son mejores que las tradicionalmente conocidas como “femeninas”, pero sí apuntar la necesidad de que las mujeres participen en esas áreas porque muchos de los trabajos, de las decisiones económicas y políticas actuales y futuras tienen sustento científico-tecnológico.

La poca participación de las mujeres en carreras STEM es un problema complejo y global, es decir, es un síntoma de algo mucho más profundo que responde al orden de género, en el que las mujeres usualmente están en condiciones subvaloradas en todo orden de cosas.

A la edad de cinco años, las niñas y los niños no parecen encontrar diferencias entre hombres y mujeres sobre quiénes son brillantes. Sin embargo, a la edad de seis, las niñas comienzan a asociar la idea de brillantez y mayor inteligencia con los varones, dejando de lado actividades que las vinculan con esas capacidades. Las chicas pierden interés en las áreas STEM conforme ellas van creciendo. Las razones van desde presión de grupo, la falta de modelos a seguir y así como la carencia de apoyo por parte de los padres y los profesores, hasta una percepción general errónea de cómo son las carreras STEM en el mundo real. No obstante, las niñas que son motivadas por los padres son dos veces más propensas a mantenerse en STEM.

La cuestión jerárquica entre varones y mujeres debida a los estereotipos de género incide en la elección de carreras científicas y en las expectativas profesionales. Por ello, las mujeres están subrepresentadas en las áreas STEM y dentro de estas licenciaturas el porcentaje de ellas varía según las diferentes disciplinas, que va desde una presencia del 30 % en ingenierías hasta un 11 % en matemáticas.

Escoger una carrera es la elección más crucial de la vida de un estudiante y



está influida por tres grupos de factores: intrínsecos (intereses personales, autoeficiencia, expectativas y oportunidades de desarrollo profesional), extrínsecos (salario, estabilidad laboral, prestigio profesional y accesibilidad laboral) e interpersonales (influencias familiar, docente, y de pares y responsabilidad social).

La sobrerrepresentación masculina en los campos STEM se asocia a trabajos de mayor prestigio; por el contrario, los vinculados a lo femenino se relacionan con la idea de que son mal remunerados y menos valorados socialmente.

Incluir mujeres en la ciencia es cambiar el paradigma mismo de la ciencia, su lenguaje y sus métodos. Aquella no es sólo un producto, es también un proceso. Las personas que se dedican a la ciencia están atravesadas por determinaciones de las que no es posible desprenderse, que

es necesario reconocer y que se vinculan a un sistema social más amplio.

Por ese motivo, las mujeres en carreras STEM aún enfrentan múltiples barreras y retos en distintas etapas de su desarrollo profesional: carencia de tutoras, ausencia de modelos femeninos, oportunidades desiguales, sesgos de género en las contrataciones y/o evaluaciones, brechas salariales, etcétera, barreras que muestran impactos diversos en su vida y su solución requeriría la acción de varios actores e instituciones para lograr un cambio real hacia una cultura sensible a las desigualdades por razones de género.

En los últimos años la academia ha comenzado a rescatar y valorar el trabajo de las investigadoras. Durante mucho tiempo el trabajo académico y de investigación de las mujeres ha sido subvaluado, minimizado o los varones se han apropiado de él.

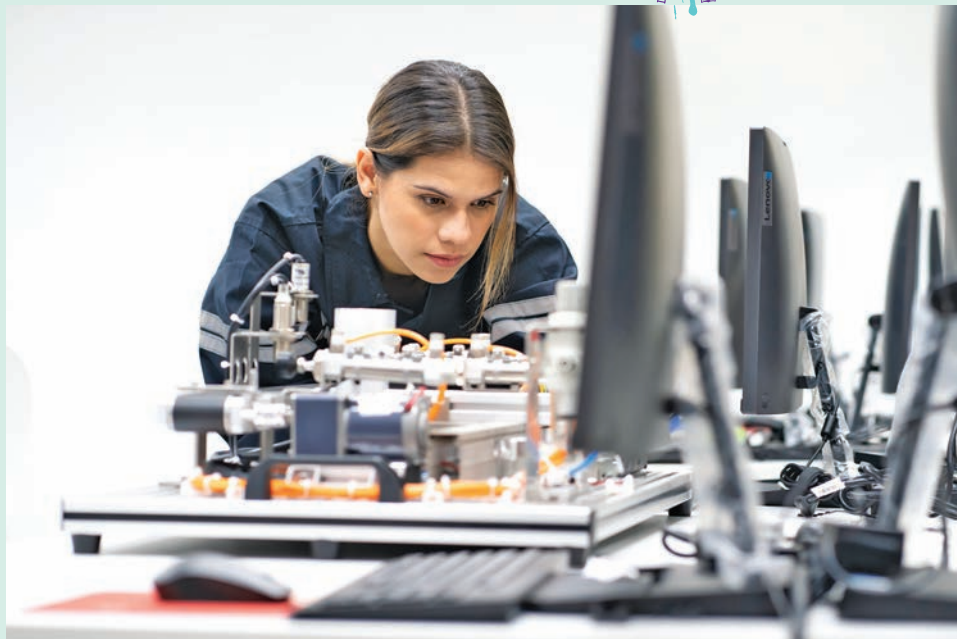
A partir de que se profundiza en el conocimiento de las realidades diferenciadas que viven hombres y mujeres en la academia y la investigación van surgiendo, paulatinamente, políticas y programas tendientes a superarlas. Permisos semejantes para que hombres y mujeres cuiden a sus hijos ante casos de enfermedad, impulso a ellas para contar con becas como investigadoras de alto nivel, estancias infantiles con horarios extendidos, créditos para obtención de vivienda para madres solteras, entre otros, van siendo una realidad en diversos centros universitarios. A pesar de ello, los estereotipos de género persisten y las carreras STEM sigue siendo predominantemente masculinas.

Balancear la población en las carreras STEM costará mucho tiempo y esfuerzo; porque debemos modificar múltiples variables. Las medidas de acciones afirmativas son necesarias, pero no son suficientes para cerrar la brecha de género en las STEM.

El acoso a las estudiantes es una conducta de menosprecio a las mujeres, que les hace sentir que no pertenecen a ese lugar. Este ambiente hostil puede interferir en el rendimiento de una mujer o incluso hacerlas desistir. Una acción que contribuye a la permanencia de las mujeres son los protocolos contra el acoso sexual en el ámbito académico, que son una excelente iniciativa porque no sólo lo sancionan, sino que también exigen la formación y sensibilización en género y esto está amarrado de alguna manera a las acreditaciones de las instituciones de educación superior. *g*

\*INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS





# Rebeldes y sabias transformando las ciencias

JENIFFER G. ESCOBAR MEDINA\*

El 11 de febrero, Día Internacional de las Mujeres, las Jóvenes y las Niñas en las Ciencias, no es sólo una fecha para conmemorar, sino un llamado crítico a visibilizar uno de los grandes pendientes de nuestra sociedad: la plena incorporación transformadora de las mujeres en todos los campos científicos.

No buscamos una incorporación vista como una concesión, sino el reconocimiento de que la irrupción de las mujeres y de los grupos históricamente discriminados ha sido clave para el avance del conocimiento. Hemos aportado nuevas perspectivas que han permitido formular preguntas que amplían los horizontes de las ciencias y proponer soluciones innovadoras.

A las mujeres que hacen ciencia, cuando reflexionan sobre su lugar en el mundo, construyen un nuevo conocimiento y revelan dimensiones antes ignoradas. En este “nuevo mundo” que han contribuido a develar, sus preguntas, demandas y proyectos –tanto individuales como colectivos– transforman la manera de pensar y generan nuevos

saberes. Y a quienes crean estos saberes se les debe nombrar con justicia: sabias.

En su labor científica, las mujeres producen rupturas epistémicas que transforman los marcos de la investigación y se autodeterminan como mujeres, rebeldes, científicas y sabias. La construcción de epistemologías feministas no sólo implica cuestionar ciertos saberes, sino también proponer nuevas formas de hacer ciencia.

Sabemos que nuestra mirada feminista y nuestras epistemologías incomodan, y que nuestros avances se han dado a contracorriente. Hemos tenido que cuestionar lo que se ha considerado conocimiento “neutro” y “objetivo”, un enfoque que, en nombre de lo “universal”, ha negado –no de manera ingenua– nuestras experiencias y realidades.

Frente a este escenario, las mujeres hemos tenido que construir redes sororas para potenciar nuestras voces, para ser escuchadas en un campo históricamente masculinizado. Pero la generación de estas redes tiene un fin más profundo, pues implica una postura ética y política comprometida con la genera-

ción de conocimiento en clave colectiva y transformadora.

En su texto *Enseñar a transgredir*, la escritora estadounidense bell hooks señaló lo difícil que era hablar para las mujeres negras, incluso en espacios predominantemente negros, que deberían ser un lugar de apoyo, y cómo su trabajo teórico siempre parecía ser insuficiente frente al de los varones.


Así, históricamente se han formado redes de científicas que responden a distintas necesidades, pero todas comparten una perspectiva feminista que busca atender las necesidades de las mujeres.

Por ejemplo, en ONU-Hábitat se desarrollan investigaciones académicas que contribuyen a la reflexión sobre políticas públicas y gobiernos locales desde una perspectiva de género. Su labor ha sido esencial para generar propuestas como la creación de “espacios seguros” y el acceso equitativo a la vivienda. Sin su aporte crítico –que rompe con la supuesta “normalidad” científica–, muchas de estas demandas específicas de las mujeres seguirían invisibilizadas.

Por su parte, la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas no sólo promueve la participación de mujeres en la ciencia, sino que también asume el desafío de integrar la perspectiva de género en el conocimiento científico desde una identidad indígena, reconociendo las múltiples desigualdades que enfrentan.

La inclusión de las mujeres en la ciencia no se limita a señalar las condiciones en las que desarrollan su trabajo. Como bien apunta la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Interamericana e Iberoamericana, los estudios demuestran que, aunque ellas tienen mejor desempeño en los niveles de educación superior y representan la mayoría en las universidades de muchos países, su presencia en los puestos más altos sigue siendo mínima, y su participación en la toma de decisiones, meramente testimonial.

Esa realidad hace evidente la urgencia de diseñar políticas públicas que incentiven, reconozcan y garanticen la participación de las mujeres en las ciencias.

Desde la Coordinación para la Igualdad de Género, nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, las Jóvenes y las Niñas en las Ciencias como un reconocimiento a la rebeldía de aquellas que han transformado el conocimiento. Porque construir ciencia con perspectiva feminista no sólo implica una revolución en la producción de saberes, sino también una verdadera transformación social. 

\*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO





## PERLA CHÁVEZ

**H**ace 20 años, Sarai de Jesús Cruz Gómez recorría los pasillos de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM como estudiante de Biología. Durante su formación enfrentó diversos desafíos para consolidar su profesión científica, entre ellos la idea de que maternar no podía ser compatible con su carrera. No obstante, siguió en la lucha por superarse y hoy es académica en el Laboratorio de Nanobiología Celular de dicha entidad, donde ha trabajado durante más de seis años.

La UNAM fue un pilar en su formación, pues también cursó la especialidad de Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Ciencias.

En el proceso de estudiar la carrera que tanto soñó y de consolidarse como una apasionada profesionalista, se convirtió en mamá, de un joven que hoy tiene 25 años y que estudió Diseño Gráfico, y de su hija de ocho, de su segunda pareja.

A sus 44 años, Cruz Gómez recordó que su interés por la biología se dio en su niñez, cuando veía cómo su abuela cultivaba sus propios alimentos. En aquel momento, ella se preguntaba sobre la textura y morfología de algunas frutas y verduras. Sin tener conocimiento científico, pero sí experimental, su abuela le explicaba, y entre más lo hacía, mayor era su interés por resolver esas dudas, que hoy puede responder gracias a su formación científica; pero su recorrido no fue fácil...

**Un camino difícil**

Su formación constó de un trayecto complicado: “La vida me llevó por distintos caminos que, si no hubiese recorrido, no hubiera podido llegar aquí. El momento más complicado como alumna fue por situaciones personales, tuve un trabajo de medio tiempo en el que mi jefe me acosaba, también me divorcié y tenía problemas económicos que me llevaron a buscar trabajo en otras cosas como el comercio, la policía o el *marketing*”, rememoró.

“Esas situaciones hicieron que mi estancia como estudiante se tornara más difícil respecto a acreditar ciertos exámenes o realizar algunas tareas. Aunado a que me sentía insuficiente, creía que no merecía estar ocupando ese lugar, no consultaba dudas porque pensaba que no eran importantes y que yo no lo era”, añadió.

La separación de su expareja no sólo fue compleja por lo que implicó, sino porque su propia familia la acusó de abandonar a su hijo, ya que él decidió quedarse con su padre. “Mi mamá y mis hermanas me juzgaban por la decisión de



Foto: Diana Maldonado.

Es esencial actuar con el corazón

# Se puede maternar y ser investigadora

Somos individuos fuertes, con persistencia podemos lograrlo todo: Sarai de Jesús Cruz Gómez, académica de la FC

mi hijo, pero ellas desconocían las diversas situaciones que yo pasé en esa relación y lo mucho que me dolía dejarlo, pero tuve que aceptarlo desde su libertad y por el gran amor que le tengo”.

**Hijos y alumnos, su motivación**

Al referirse a su maternidad, Cruz Gómez no pudo contener el llanto y señaló que “ser mamá y académica son actividades que muchas veces siento que no se compaginan; cuando creo que estoy haciendo las cosas mejor en el laboratorio, fallo como mamá o al revés”.

Precisó que ser madre es estar todo el tiempo al pendiente de la comida, de la ropa, de las tareas, del aseo de la niña, de que la distancia con su hijo no afecte la relación; “aunque lo hago con mucho amor y dedicación, no puedo evitar sentirme frustrada y que en algo estoy fallando”.

Aseveró que “ser una mujer profesionalista y mamá es entender que podemos hacerlo bien, pero no todo el tiempo y no todo; es esencial ser constantes, hacer las cosas con el corazón y la fuerza. Por ello es importante y no es malo contar con redes de apoyo que te ayuden a sobrellevar la carga”.

Con un cambio de semblante y una sonrisa, aseguró que su mayor motivación son sus hijos y sus alumnos. “Me siento contenta y satisfecha si las muestras en el laboratorio salen bien, y cuando mi niña grita ‘mi mamá es de la UNAM y mi mamá es de la ciencia’, eso me hace saber que ella ve que hago mi trabajo con tenacidad y que está orgullosa de mí”.

Lo mismo sucede “cuando mi hijo me nota muy abrumada y me abraza y me dice: ‘Mamá, cuentas conmigo, yo soy tu red de apoyo, estoy muy orgulloso de ti porque me doy cuenta de todo lo que has hecho para crecer y lo estás haciendo bien”.

Además, recalcó que cuando está en el laboratorio está muy emocionada: “amo mis labores, las disfruto mucho, me fascina poder guiar a los alumnos y empoderarlos para que sientan que esto es lo suyo”.

Finalizó diciendo que “debemos reconocer que no somos las únicas que estamos pasando por la maternidad, somos muchas, que además pensamos en que todo salga bien en el trabajo; pero hay que recordar que no sólo somos eso, somos individuos fuertes que con persistencia podemos lograrlo todo”. *g*





PERLA CHÁVEZ

**D**urante su último año de doctorado, Susana Vázquez Torres, de 31 años, egresada de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, lideró un proyecto en la Universidad de Washington que constó de la creación de un antídoto contra el envenenamiento por mordeduras de serpiente. La investigación se llevó a cabo en un lugar que siempre fue su aspiración, el laboratorio de David Baker, galardonado con el Premio Nobel de Química en 2024.

En su primer año de la carrera, Vázquez Torres fue alumna del académico Alejandro Fernández en la Facultad de Medicina, quien le habló del científico galardonado y la introdujo al mundo del diseño de proteínas.

“Conocer más en ese entonces sobre el trabajo del Nobel y su laboratorio era un sueño. Todo era impresionante y entre más me hablaban de él, más me adentraba al campo del diseño de proteínas, me parecía más interesante e inalcanzable. Posterior a realizar mi tesis de licenciatura con el docente Alejandro Fernández, la UNAM me ofreció la oportunidad de hacer una maestría en la Universidad de Groningen, en Países Bajos, y después cursé un semestre en la Universidad de Washington (UW)”, recordó.

En esta última realizó una estancia de investigación, tiempo después Baker le brindó la oportunidad de unirse al equipo de su laboratorio para realizar su doctorado, donde propuso y dirigió el proyecto contra el veneno de las serpientes. Posteriormente, el reconocido científico también le ofreció hacer un postdoctorado.

Vázquez Torres trabajó un total de seis años con el Nobel y recientemente se incorporó al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en Madrid.

### Proyecto

El descubrimiento, pionero en su tipo creado en el laboratorio, fue publicado el pasado 15 de enero en la revista *Nature* (<https://www.nature.com/articles/s41586-024-08393-x>) y está basado en la creación de proteínas que ayudan a neutralizar las toxinas derivadas de la mordedura de serpientes, además de abaratar los costos de producción.

El proyecto se fundamentó en los avances de los métodos computacionales para el diseño de proteínas. “En esta investigación tuve la oportunidad de explorar un área novedosa que me apasiona. Busqué qué tipo de terapéutico de gran relevancia se podría mejorar y descubrí que las proteínas diseñadas podrían ser muy útiles para mejorar los tratamientos actuales o, inclu-

# Logra científica neutralizar toxinas letales

# Crea antídoto contra veneno de serpiente

Susana Vázquez Torres, egresada de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica de la Facultad de Medicina, colaboró en el laboratorio de David Baker, científico estadounidense galardonado con el Premio Nobel de Química 2024

so, en el futuro, sustituir los antivenenos tradicionales”, afirmó Vázquez Torres.

“Ahora que contamos con herramientas digitales tan poderosas, sentí la responsabilidad de hacer algo que fuera útil y que pudiera ayudar a las personas. Las mordeduras de serpientes son una enfermedad tropical desatendida y el haber desarrollado un antídoto en un laboratorio como el de David Baker, donde tenemos acceso a muchos recursos computacionales, experimentales y colaboraciones, era el lugar adecuado para llevarlo a cabo”, mencionó.

Explicó que la investigación se apoyó en la inteligencia artificial. Vázquez y sus colegas utilizaron RFDiffusion y ProteinMPNN, dos programas que crearon proteínas artificiales, diseñadas específicamente para neutralizar las letales toxinas del veneno de la serpiente, al menos en pruebas de simulación por computadora.

De acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud, más de 130 mil personas fallecen anualmente en el mundo por mordedura de serpiente y unas 400 mil quedan permanentemente discapacitadas.

### Ventajas

A decir de Vázquez Torres, desde hace muchos años se sabe que estas proteínas son muy termorresistentes, por lo cual podrían distribuirse sin la necesidad de alguna refrigeración y se pueden producir en bacterias o en microorganismos, como a través de la fermentación, lo cual es mucho más eficiente que las técnicas agresivas de extraer la sangre de los caballos para obtener el suero antiveneno.

“Este procedimiento es más eficiente que el uso de proteínas de caballo, las cuales pueden activar el sistema inmune y generar respuestas adversas”.

Recalcó que los venenos de serpiente son mezclas complejas y de diferentes



Foto: Ian Haydon del Instituto de Diseño de Proteínas / UW.

toxinas, por lo que este descubrimiento permitiría a futuro diseñar más proteínas para neutralizar otros componentes tóxicos de los venenos y lograr su neutralización completa.

“Esto no hubiera sido posible sin la educación que recibí por parte de la UNAM, pues esta Universidad me dio una educación pública gratuita de muy buena calidad. En mi licenciatura pude tener clases que me introdujeron al mundo de la bioquímica, de las proteínas y su diseño. No hubiera vivido esta gran experiencia sin mi educación académica”.

Su estancia en el laboratorio la describió como una experiencia excepcional. “Éramos un equipo de 140 científicos brillantes bajo el mando de David, quien es una persona creativa y generosa. Estar en su hogar científico es una vivencia inigualable, que no es posible encontrar en otros sitios. En conclusión: es un lugar donde el límite no existe”. *g*



# Recorrido con alumnas científicas...

PERLA CHÁVEZ

**E**n un recorrido por diferentes estancias científicas de la UNAM, alumnas compartieron, en entrevista, sus experiencias académicas y prácticas en los laboratorios, así como su gusto por la ciencia.

## Cumplir sueños de la infancia

Eran las 11 de la mañana de un viernes e Isabel Salazar Rueda alimentaba a peces de distintos tamaños y colores en un laboratorio del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL) de la UNAM.



Fotos: Diana Maldonado.

Portando un vestido floreado que hacía juego con su cabello negro, la alumna tomaba los frascos de comida y los esparcía en las peceras restantes; en ese momento, recordó que descubrió su gusto por los peces en su infancia, a los 10 años, cuando observaba las peceras de sus hermanos y se preguntaba cómo estos animales podían respirar bajo el agua o si dormían y si lo hacían con los ojos cerrados.

Desde ese entonces surgió su interés por estudiar Biología. Ahora que cursa el segundo semestre de su posgrado en el cual investiga la dinámica del pez invasor guppy, que ya está presente en todos los continentes. Con su proyecto analiza cómo los cambios de temperatura afectan el crecimiento poblacional y la actividad de estos peces, es decir, cuestionamientos más complejos que los que se hacía en su niñez.

Orgullosa por ser la primera mujer científica de su familia, Isabel agradece la formación académica que tiene en la UNAM, por brindarle las herramientas y las habilidades que le ayudarán a consolidar su futuro.

## Pasión por la Biología

Con una bata blanca, Angela Barrientos Chávez tomaba apuntes en la primera mesa de uno de los laboratorios de la Facultad de Ciencias (FC). Era su primera clase del cuarto semestre de la licenciatura de Biología.

Mientras su profesora le explicaba en qué consistiría su nuevo curso, ella contó que el conocimiento que ha obtenido hasta la fecha ha sido fructífero, ya que la Biología es un campo extenso, donde hay mucho que aprender y analizar.

Con mucha seguridad, refirió que “las maestras y maestros tienen una forma de enseñar única, saben cómo explicar y hacer que te apasionen por la licenciatura desde el primer día”.



Aunque también contempló estudiar Veterinaria, con el paso del tiempo se decidió por Biología porque “me apasiona su diversidad y todos los días aprendo de ella”.

## Encontrar mi vocación

Cuando el reloj marcó las 12 del día, Andrea Rodríguez Medina y su compañera Daira Gillel Aguirre Mota analizaban una muestra con un microscopio del Instituto de Ingeniería de la UNAM, estudiantes de doctorado y de licenciatura, respectivamente.

Andrea relató que su pasión por la ciencia no se dio desde su niñez (como ha sucedido con varias de sus compañeras). Ella tenía un gusto por las artes y la administración; sin embargo, cursar una materia le hizo entender la ciencia de otra manera, lo que la impulsó para tomar un rumbo científico.



Desde su infancia deseó estudiar su doctorado en la UNAM y para lograrlo tuvo que superar la idea de que no sería “buena” en este campo; sin embargo, su preparación la hizo entender que tenía mucho que aportar.

Daira comentó que estudiar una licenciatura en Ingeniería Ambiental es dinámico, ya que incluye varias materias que desde su infancia le apasionaron, como lo son la biología, la física y la química.

Ahora que realiza su tesis se siente orgullosa de aplicar todos los conocimientos que obtuvo en la UNAM, para después hacerlos realidad en futuras colaboraciones de investigación.

La motivación y la persistencia han sido su impulso. “Estar aquí es una forma de demostrarme a mí misma que sí puedo”.



## Apostarlo todo por la ciencia

En su lugar de investigación, un laboratorio ubicado en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYC), Andrea Juletsy Cadena Caicedo, originaria de Colombia, contó que su mayor reto fue dejar a su familia, desde hace casi 10 años, para perseguir su objetivo de ser científica.



“Es complicado iniciar sola, llegar a un país nuevo y no tener a nadie que te oriente; sin embargo, en la UNAM me encontré con personas que fueron mi compañía y apoyo durante mi estancia académica”

Ella es alumna posdoctoral y estudia los diferentes gases que están asociados a incendios forestales. “Estoy satisfecha por lograr todo lo que siempre quise; aunque la investigación no es fácil, es algo que me apasiona y cada que comparto mis conocimientos con mi familia me hacen sentir importante y que lo estoy logrando”, sostuvo. *J*



## Organizan actividades dirigidas a niñas de secundaria para incentivar su vocación en la ciencia

Los grandes logros científicos han ocurrido gracias a mentes creativas y excepcionales que, a través de la motivación de llegar a ese momento “eureka”, han generado conocimiento invaluable que transformaron nuestra sociedad. Sin embargo, por muchos años se apoyó en mayor medida a la enseñanza y el trabajo de los hombres en la ciencia, lo cual permeó en el imaginario colectivo y llevó a que durante mucho tiempo se destacaran casi exclusivamente sus contribuciones.

A pesar de los obstáculos, son muchas las mujeres extraordinarias que han hecho grandes aportaciones a la ciencia. Tal es el caso de Maria Sibylla Merian (Fráncfort, 1647-Ámsterdam, 1717), quien dedicó su vida a investigar la metamorfosis de los insectos y todos los cambios por los que atraviesan estos organismos durante su crecimiento.

Además de ser una de las pocas mujeres en embarcarse en una expedición científica en su época, fue pionera en el campo de la ecología y es un referente mundial en la ilustración científica cuyo legado sigue vigente.

Se han hecho notables esfuerzos por lograr la igualdad de género en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Esta labor es urgente, ya que en el mundo sólo hay en promedio 33.3 % de mujeres investigadoras y 35 % de mujeres estudiantes de carreras en áreas STEM (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, s/f). Uno de estos empeños fue

# Maria Sibylla, pionera naturalista que inspira sueños

la creación del Día Internacional de las Mujeres, Jóvenes y Niñas en las Ciencias para promover el acceso y la participación de niñas y mujeres en la ciencia.

En el marco de este día, la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) realizará actividades inspiradas en la vida y obra de Maria Sibylla el 11 de febrero de 2025 en las instalaciones de la Coordinación de Servicios Administrativos del campus UNAM Morelia. Dicho evento está dirigido a niñas de 2° y 3° de secundaria de la Escuela Secundaria Técnica No. 13, internado femenino La Huerta, y busca inspirarlas, detonar en ellas la reflexión e incentivar su curiosidad y creatividad mediante experiencias de aprendizaje desde la vocación científica. Iniciará con una obra de teatro sobre la vida de Maria Sibylla Merian seguida de varias actividades:

### Safari de insectos

Las niñas tendrán una experiencia naturalista en la que buscarán insectos dentro del campus y aprenderán sobre estos animales fascinantes mediante la contemplación y apreciación de la naturaleza. Trabajarán en equipo para encontrar y observar a los animales en su entorno natural y explorarán su creatividad ilustrando a los insectos más raros y curiosos.

### La metamorfosis

A medida que crecemos cambian nuestro entorno, necesidades y retos. Por medio de un juego de mesa las niñas experimentarán de forma dinámica y divertida las elecciones que deben hacer los insectos en las diferentes etapas de su vida. Además, apreciarán colecciones reales de insectos de la mano de especialistas en entomología.

### Dale color a la mariposa

Las niñas colorearán ilustraciones de las etapas de vida de la mariposa monarca,

una de las más representativas de Michoacán, mientras reflexionan sobre su propia metamorfosis y escriben un mensaje para sí mismas. Mediante un cuestionario sencillo las niñas aprenderán sobre las etapas de vida de las mariposas, actividad que funcionará como una metáfora para que se cuestionen y piensen en sus sueños y habilidades, e identifiquen aquello que disfrutaron y quieren aprender, a fin de que se formen una visión de sí mismas a futuro, y los retos que han enfrentado.

### Cambios en la moda

La forma en que vestimos es una declaración de quiénes somos, cuál es nuestro contexto y cómo es nuestra sociedad. Las niñas explorarán los cambios que han atravesado las mujeres y la ciencia misma desde la época de Maria Sibylla Merian hasta nuestros días a través de la moda. Vistiendo muñecas con ropa intercambiable, las niñas

se cuestionarán sobre los retos de ser una mujer científica y discutirán los avances en cuanto a la comodidad y poder de decisión de los atuendos de las mujeres en la ciencia hoy en día.

### Escribe tu propia historia

Maria Sibylla escribió su propia historia y decidió sobre su destino. Inspiradas en ella, las niñas trazarán

sus propios sueños usando pluma, papel y colores mediante un cadáver exquisito, una técnica literaria que permite entretejer ideas en común con un final único.

Finalmente, se creará un mural colectivo con los productos de cada actividad y se promoverá la participación y reflexión de las niñas.

COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD







Foto: archivo INBAL.

• Entre 1917 y 1938 el país vivió años de reconstrucción nacional.

## Analizan la efervescencia política del México posrevolucionario

MIRTHA HERNÁNDEZ

**D**e 1917 a 1938 México vivió años muy complejos, de reconstrucción nacional, pero también de gran efervescencia política, de avances y retrocesos, con múltiples acontecimientos —como la creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario— que sirvieron para ir institucionalizando al país.

Así lo expuso el rector Leonardo Lomelí Vanegas ante estudiantes y académicos de la Facultad de Economía (FE), al presentar su libro *Revolución y reconstrucción. La economía política del México posrevolucionario, 1917-1938*, obra que pone énfasis en la economía política de esos años y cómo se fueron rehaciendo alianzas entre los distintos actores, reestructurando las relaciones internacionales de la nación y avanzando en la creación de un entramado moderno de la política económica.

La obra, coeditada por la Facultad de Economía, Fomento Editorial UNAM y Siglo XXI Editores, es pieza clave para el estudio de la formación de instituciones, aseguró la directora de la FE, Lorena Rodríguez León.

“A propósito de ello, el pasado 5 de febrero conmemoramos el 108 aniversario de la Constitución de 1917, que

tenía la intención de dotar de un marco normativo y jurídico a la nación, en contraposición a los enfrentamientos entre facciones que habían caracterizado los años precedentes. Es decir, el marco temporal del libro inicia en ese año cuando se erige uno de los pilares de la reconstrucción nacional, y que es precisamente la Carta Magna”, apuntó.

El concepto de reconstrucción que aborda el autor evoca procesos de recuperación, restauración y fortalecimiento de un país que había sufrido una crisis profunda por la dictadura, la guerra revolucionaria, la inestabilidad tanto política como económica.

En el plano internacional se entrelaza con el fin de la Gran Guerra, el triunfo de la Revolución bolchevique en Rusia, la crisis que cimbró la economía global a partir de octubre de 1929, y con el posterior ascenso del fascismo y el nazismo en Europa, agregó la directora.

En el Auditorio Narciso Bassols, la doctora en Historia e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Georgette José Valenzuela, afirmó que el libro es una muy buena y apretada síntesis de lo que ocurrió en el país, a partir de la promulgación de

la Constitución de 1917, hasta dos años antes del fin del sexenio del general Lázaro Cárdenas.

Detalló tres subperiodos económicos y políticos que desarrolla el autor: de 1917 a 1925, durante el cual se normalizan las funciones hacendarias del Estado; el segundo inicia en 1926, con el estallido de la guerra cristera y concluye con la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio, en septiembre de 1932. El tercero arranca con el gobierno interino del general Abelardo Rodríguez, de septiembre de 1932 hasta 1938.

La investigadora resaltó que a pesar de enfocarse en la historia económica, el lenguaje del texto es ligero, fluido, claro y comprensivo, y “se aleja de toda interpretación proveniente del dogmático materialismo histórico, que subordina los aspectos políticos y sociales a la economía”.

En tanto, la doctora en Historia y profesora de la División de Estudios de Posgrado de la FE, María Eugenia Romero Ibarra, abundó que el autor hace un análisis profundo de procesos claves como la reforma agraria, la nacionalización de recursos naturales y las políticas de industrialización, para interpretar las decisiones políticas y sus interacciones, y cómo éstas afectaron la vida cotidiana de los mexicanos.

“Mediante un enfoque de economía política resalta las demandas de justicia social y equidad que surgieron durante y después de la Revolución, ofreciendo una visión sobre las luchas de diversos grupos sociales en la búsqueda de sus derechos. Aborda tensiones y conflictos entre los distintos actores: el Estado, los empresarios, los trabajadores, contribuyendo a una comprensión más matizada de los factores que influyeron en los eventos históricos de ese tiempo”, dijo.

En su oportunidad, el director general y fundador de la revista *Planeación y Desarrollo*, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Federico Novelo y Urdanivia, destacó algunos episodios históricos abordados en la obra, como la relación que Plutarco Elías Calles logró establecer con Estados Unidos y que permitió que la diplomacia estadounidense modificara la idea —que tenía la prensa de aquel país— respecto a que “nos gobernaba un bolchevique”.

Para ello, explicó, fue clave su cercanía con el embajador estadounidense en México, Dwight W. Morrow. Otro tema que rememoró fue el debate entre Manuel Gamio y José Vasconcelos respecto a la castellanización que impulsó el segundo y que, desde el punto de vista de Novelo y Urdanivia, significó la destrucción de numerosas lenguas originarias en el país. *J*

Revisan desafíos y oportunidades para la economía mexicana

# La mejor herramienta para enfrentar las amenazas de Estados Unidos es la diplomacia

**A**nte las recientes amenazas sobre la aplicación de aranceles a productos mexicanos y canadienses que hizo el presidente de Estados Unidos de América (EUA), Donald Trump, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM realizó la mesa redonda Aranceles y TMEC. “Desafíos y oportunidades para la economía mexicana”, en la que se discutieron las implicaciones de esta política y las posibles estrategias de México para mitigar sus efectos.

Armando Sánchez, director del Instituto, destacó la importancia de la discusión en el contexto actual y señaló que la crisis generada por la amenaza de aranceles fue bien manejada por la presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno. Sin embargo, advirtió que la incertidumbre persistirá por al menos un mes más, dependiendo del comportamiento de los mercados financieros en EUA, la respuesta de México y la situación con China.

“Es probable que todo esto influya en la decisión que tome Trump de usar los aranceles como medida de presión. Estas amenazas están generando volatilidad, pero por el momento no hay un riesgo de crisis permanente en la economía mexicana” afirmó Sánchez. También resaltó la necesidad de seguir impulsando las exportaciones y aprovechar oportunidades como el *nearshoring*, que podría fortalecerse si China se ve afectada por las nuevas medidas comerciales.

En su intervención, la académica Eufemia Basilio enfatizó que la amenaza de aranceles sigue latente y representa un escenario preocupante para sectores clave como la agroindustria y la industria automotriz, ya que ambas economías, tanto la de México como la de Estados Unidos, tienen una alta dependencia en esos rubros.

“Los aranceles son una herramienta de política comercial que no debería usarse para generar presión a corto plazo [...]

De no llegar a un acuerdo arancelario, se pone en juego un sistema de libre comercio que se ha mantenido por más de 30 años y que ha construido una economía altamente integrada entre México y el mercado estadounidense”, explicó Basilio. También subrayó que la volatilidad del tipo de cambio y las inversiones podrían hacer que México sea más vulnerable en el corto plazo, por lo que es fundamental



que en los próximos 30 días se logren acuerdos favorables.

Por su parte, César Salazar, investigador del IIEc, subrayó el papel clave que ha jugado la diplomacia mexicana en la negociación arancelaria. Señaló que una guerra comercial con Estados Unidos podría tener efectos catastróficos en ambas economías y que México debe evitar responder con medidas espejo, ya que éstas podrían afectar de igual manera su propio comercio.

“La diplomacia ha sido la mejor herramienta hasta ahora y debe seguir siéndolo” remarcó Salazar. También mencionó que es necesario comprender la forma de negociar del presidente estadounidense, quien maneja la política como si fuera una de sus empresas y que una de las herramientas que ha utilizado EUA para salir de sus crisis ha sido el papel que tiene como proveedor de moneda internacional.

A su vez, Moritz Cruz, también académico del IIEc, abordó la incertidumbre que generan los aranceles en la economía global y destacó que este tipo de medidas pueden desestabilizar los mercados financieros y de producción. Además, cuestionó si el modelo de libre comercio debe seguir siendo el camino principal para el crecimiento económico de México.

“El libre comercio se vio como un medio de llegar al crecimiento económico, es oportunidad de reflexionar si se tiene que seguir este camino o no, y si se mantiene en este sistema de libre comercio o no, o bien si debe enfocarse en el mercado interno como motor de crecimiento, fortaleciendo el mercado laboral”, dijo.

Y, ante la política arancelaria propuesta por Trump, comentó: “El punto central es generar incertidumbre, romper con un sistema muy establecido de intercambio comercial y al hacerlo, generar un desajuste en los mercados de producción y financieros. Es lo que pretende el presidente de EUA”.

Armando Sánchez concluyó que existe consenso entre los expertos sobre la incertidumbre que generan las medidas arancelarias. No obstante, reiteró que México tiene la capacidad de mitigar los efectos adversos a través de una estrategia de mediano y largo plazo que fortalezca tanto el mercado interno como el externo de la economía mexicana. Existe un mercado interno que podría complementar los esfuerzos del sector exportador, permitiendo generar crecimiento económico.

“No hay que perder de vista el desarrollo de la infraestructura, las condiciones de igualdad, la distribución de ingreso en el país e ir transitando hacia un nuevo modelo de desarrollo que se caracterice no sólo por no cerrarse a la economía mundial, y crear las condiciones que generen un mercado interno sólido que trabaje en sinergia con el mercado externo”, finalizó Sánchez. *J*

INGRID REYES / IIEC





Los objetivos a atacar son las personas que considera subversivas, los migrantes y países con economías competitivas: María Josefina Morales, IIEc

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exhibe en su segundo mandato un fascismo imperialista, cargado de autoritarismo y con tres blancos a atacar: las personas que considera subversivas o que traicionen a la patria (en un nuevo macartismo); los migrantes considerados como enemigos; y a otros países con economías competitivas a las que impone aranceles, consideró María Josefina Morales Ramírez, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

“A los migrantes los llama criminales, los persigue con métodos drásticos y pretende eliminar la medida de que sus hijos nacidos en Estados Unidos sean reconocidos como estadounidenses”, señaló.

Durante el Seminario Trump: geopolítica, T-MEC y migración, organizado por el IIEc, Óscar Ugarteche Galarza, investigador del IIEc y titular del Observatorio Económico Latinoamericano, reflexionó que el mandatario estadounidense impone el supremacismo blanco patriarcal en un país donde la mitad de la población es de origen negro, latino o asiático, y no blancos.

“Su discurso imperial es una señal de debilidad, actúa como un emperador del siglo XIX, mostrando que Estados Unidos tiene un serio problema en su democracia, que es el de la oligarquía”, comentó.

Consideró alarmante que Donald Trump haya anunciado el desmantelamiento de organizaciones como la CIA al interior de su nación, y de la OMS y la OIT en el ámbito internacional, rechazando instancias multilaterales y optar por el uso de la fuerza. “Pero Estados Unidos no tiene el poder

“ Su discurso es una señal de debilidad, actúa como un emperador del siglo XIX, mostrando que Estados Unidos tiene un serio problema en su democracia: la oligarquía”

Óscar Ugarteche  
IIEc

Académicos analizan temas de geopolítica y migración

# Segundo mandato de Trump, “fascista-imperialista”

militar que tenía antes”, subrayó el académico.

Dijo que mientras países como China avanzan en su política comercial, marcando nuevas reglas en el mundo económico, Trump actúa imponiendo aranceles y afectando el nuevo orden económico mundial.

Genoveva Roldán Dávila, investigadora del IIEc e integrante de la Unidad de Investigación Economía Política del Desarrollo, expresó que conceptos que se creían ya superados, como imperialismo, crisis y soberanía, hoy se retoman para entender lo que está sucediendo.

“Necesitamos recuperar la vida colegiada para discutir estos temas, pues la modernidad (en especial después de la pandemia) la daba por acabada”, comentó.

La investigadora consideró que Trump apuesta por una deportación masiva, con la que ha amenazado, pero que hasta ahora ha sido más moderada de lo anunciado, aunque también apuesta por las autodeportaciones, para que los migrantes regresen

a sus naciones motivadas por el miedo a su régimen.

En su oportunidad, Alejandro Villamar Calderón, integrante de la Red de Acción Ciudadana frente al Libre Comercio, comentó que hoy los ricos han tomado el poder en Estados Unidos y levantan la imagen de omnipotencia ante el mundo. “Pero tienen que enfrentar contradicciones internas, decisiones que afectan a su propia economía”, mencionó el académico.

Según el analista, la política neoliberal y el libre comercio eran los ejes de una salida adecuada en el primer mandato de Trump, pero ahora destruye incluso esa idea. “Busca salidas centradas en el poder militar”.

A su vez, Alejandro López Bolaños, investigador del IIEc, indicó que se vive un periodo económico recesivo tras la pandemia, y que en el TLCAN hay una reinversión de utilidades por parte de Estados Unidos.

Por último, Patricia Pozos Rivera, también investigadora del IIEc, destacó que Estados Unidos es el mercado laboral más grande del mundo y por ello es el principal receptor de migrantes.

“EUA trata de regular el trabajo incluso internacionalmente e impone un proteccionismo”, finalizó. *J*



**SÍ SOMOS...**  
**SOLIDARIOS**

**UNAM**  
*Espíritu en acción*



Proyecto LEO, iniciativa de la UNAM

## De infractores viales... a lectores en voz alta

cursado una carrera universitaria, saben leer, pero pronto se desengañan, pues la lectura en silencio y la ejecutada en voz alta son muy distintas. A diferencia de la primera, que es solitaria, la segunda te obliga a sentir lo narrado y hace que los escuchas, sin tener un libro en las manos, se transformen en lectores a partir de lo que tú lees y ellos imaginan”, explica Lizbeth Nájera Mancilla, encargada de impartir los talleres.

### Generando conciencia

Las Fotocívicas consisten en un programa de la Semovi que, más que amonestar monetariamente a los automovilistas de la capital, le apuesta a generar conciencia y a modificar conductas al involucrarlos en cursos y jornadas de trabajo comunitario. Y si la meta es lograr cambios, Proyecto LEO da resultados, aseveró Citlalli Duarte, una joven cuyo chaleco mitad guinda, mitad verde, la identifica como empleada del gobierno de CdMx.

“Yo me encargo de verificar que los infractores cumplan con sus horas de taller. Les paso lista y permanezco sentada aquí, afuera del salón, y algo pasa ahí dentro porque no falta aquel que sale de las sesiones con los ojos acuosos, con una sonrisa amplia o bien como si de pronto le invadiera mucha nostalgia, como si algo le hubiera tocado una fibra muy sensible”.

Lo que sucede, añadió Lizbeth Nájera, es que cada material trabajado en el taller fue seleccionado para interpelar de forma directa a los participantes. Algunos tratan de cómo dañamos al planeta, otros van de seguridad vial, están los que promueven la empatía y también los que abordan los estragos del *bullying* o la violencia de género, entre muchos otros temas.

Compartir textos en voz alta, como sabe quien ha pasado por este proyecto, genera comunidad y expande horizontes, pues no importa si se trata de nómadas en torno a una hoguera o de ciudadanos del siglo XXI picoteando la pantalla de un móvil, a todos nos gusta escuchar historias, quizá porque en el fondo intuimos que sólo a través de ellas podemos vivir otras vidas, o porque nos permiten, al menos por un instante, escapar de la pequeña porción de mundo que nos tocó en suerte, para conocer nuevas realidades.

Por su capacidad de hacer que nos pongamos en zapatos ajenos y de despertar inquietudes insospechadas, Walter Benjamin colocó a los narradores en aquel círculo al que pertenecen “los maestros y los sabios” y, por la misma razón, lamentó que el arte del buen narrar —ése que mantiene a las multitudes absortas y adheridas a sus asientos— se estuviese perdiendo, algo que,



Foto: UNAM Global TV.

● Cumpliendo el pago en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria.

Actividad que posibilita a los automovilistas de CdMx reparar sus faltas al reglamento de tránsito integrándose a un taller de lectura

OMAR PÁRAMO

¿Cómo una fotografía, un radar de velocidad y una infracción de tránsito hicieron que una empleada de despacho terminara leyéndole historias a hospitalizados y personas de la tercera edad? Esto, que podría sonar el inicio de algún cuento, ha sido la realidad de Bertha Ramírez —automovilista desde antes de cumplir los 18— durante los últimos meses.

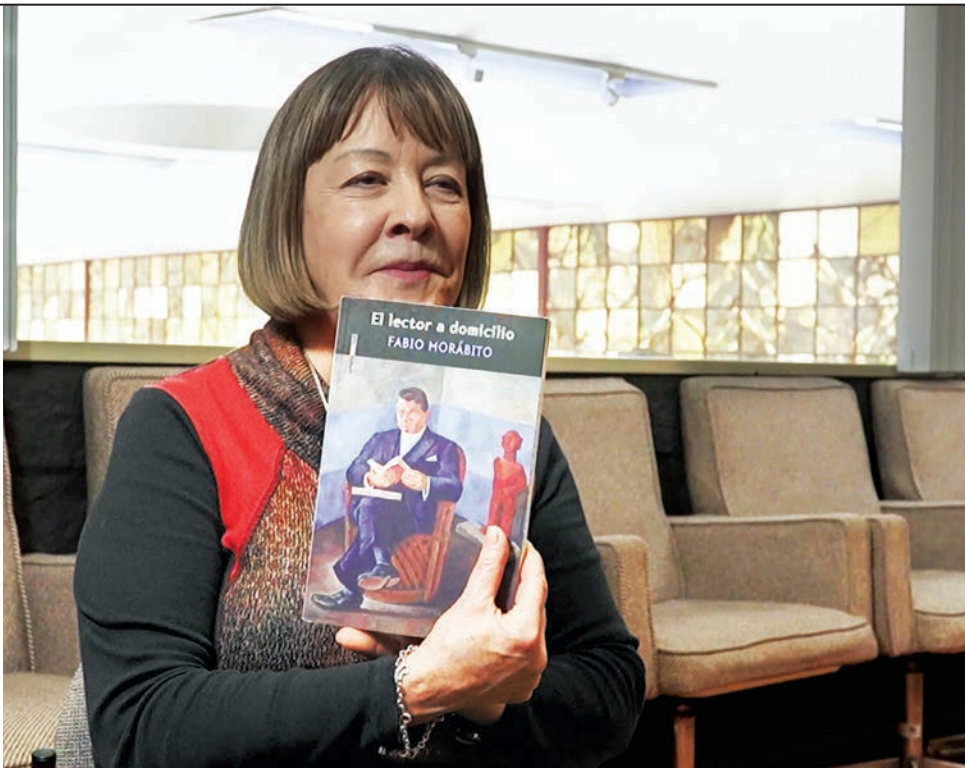
“Debía una multa y la UNAM me dio la oportunidad de saldar dicha deuda si tomaba un taller de lectura en voz alta en Ciudad Universitaria (CU). Eran unas cuantas sesiones en la Biblioteca Central y la experiencia me cambió; me mostró cómo un relato, cuando se narra bien, es capaz de revolucionar sentimientos e ideas.

Tiene poco que comencé a buscar asilos y hospitales donde contar historias. ¿Para qué? Para hacerles más llevaderos los días a quienes están ahí”.

En abril de 2019 arrancó en Ciudad de México (CdMx) el Programa Fotocívicas, que otorga 10 puntos a los vehículos capitalinos, los cuales se van sustrayendo con cada falta vial. Desde septiembre de ese mismo año, a partir de una propuesta de la Universidad Nacional a la Secretaría de Movilidad (Semovi) de CdMx, los conductores pueden recuperar aquel puntaje perdido (y necesario para verificar su automóvil) tras participar en un curso que gira en torno a la narración y escucha de textos. Por cada hora de taller a la que se asista, los infractores obtienen un punto de vuelta.

La iniciativa lleva por nombre Proyecto LEO (acrónimo formado a partir de las tres habilidades a desarrollar en dichas sesiones: Lectura, Escritura y Oralidad), se imparte en el corazón de CU y, a la fecha, ha recibido a más de mil sancionados que, como Bertha Ramírez, buscan reparar sus transgresiones al reglamento de tránsito con actividades de índole cultural.

“Casi un 95 % de quienes vienen son profesionistas que creen que, por haber



● La novela que originó la idea.

argumentó, cualquiera de nosotros puede constatar si, a mitad de una reunión, se le pide a alguien contar una historia.

A fin de recuperar esta habilidad tan poco ejercitada, cada que imparte una sesión Lizbeth Nájera les demuestra a los participantes que leer en voz alta no es limitarse a enunciar con corrección lo impreso en una página, pues eso sólo nos lleva a recitar un poema o cuento con el mismo tono que usaríamos al desglosar una lista de compras. “Se trata de conectar con cada frase que llega a tus ojos, de habitar todas y cada una de las palabras”.

Bertha Ramírez confesó que suele practicar en casa los ejercicios que le ha enseñado Lizbeth Nájera, los cuales incluyen colocarse un trozo de corcho entre los dientes y leer trabalenguas para mejorar su dicción, inflar globos para que no se le acabe el aire a medio texto o imaginar las inflexiones y el tono con el que hablaría el personaje de un relato para replicarlo y contar las cosas como si le hubiesen acontecido a ella. Como sugiere el escritor Javier Cercas: “Un libro es sólo una partitura y es el lector quien la interpreta”.

“Cada material fue seleccionado para interpelar de forma directa a los participantes. Algunos tratan de cómo dañamos al planeta, otros van de seguridad vial, están los que promueven la empatía y también los que abordan los estragos del bullying o la violencia de género”

Lizbeth Nájera Mancilla | Tallerista

En su novela *Fahrenheit 451*, Ray Bradbury describe a un puñado de rebeldes que, de tanto narrarle a un grupo de escuchas la misma obra, terminaban por volverse ellos mismos el Tom Sawyer de Mark Twain, el Walden de Thoreau o el Quijote de Cervantes... Borges solía decir “somos lo que leemos”, y como bien podría agregar quien ha pasado por Proyecto LEO, “en verdad lo somos, en especial cuando lo hacemos en voz alta”.

**Todo empezó con un libro de Morábito**

“Y todo empezó con un libro”, comparte Elsa Margarita Ramírez Leyva, quien, además de directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, se describe como alguien siempre en busca de lecturas nuevas. “Eran los primeros días de diciembre de 2018, estaba en una librería y en la sección de novedades editoriales me salió al paso una novela: *El lector a domicilio*, de Fabio Morábito. El título me atrajo tanto que lo compré de inmediato y, ya en casa, me lo leí de un tirón”.

La historia trata de un hombre que, para pagar una multa de tránsito, debe visitar hogares y leerle a jubilados y enfermos, tarea que al principio acomete con desgano, pero que prefiere a la otra opción planteada por un juez de tribunales: “limpiar retretes en clínicas o reclusorios”. Con el correr de

las páginas el protagonista, de nombre Eduardo, descubrirá el placer de la lectura, se involucrará con sus escuchas y se volverá un mejor narrador.

La profesora Ramírez recordó que, no bien había colocado la novela en su pila de libros concluidos cuando, al revisar los periódicos, se enteró de que (mediante un decreto del 6 de diciembre de 2018) la Jefatura de Gobierno de la Cdmx anunciaba el fin de las Fotomultas y la puesta en marcha de las Fotocívicas, programa que arrancarían en abril de 2019 y que permitiría a la gente reparar sus transgresiones viales con trabajo en favor de la comunidad.

“¡Justo como en la obra de Morábito!”, pensó la profesora Ramírez, quien de inmediato llamó a Lizbeth Nájera a fin de, entre ambas, poner en marcha algo similar. “Comenzamos a diseñar un programa para presentárselo a la Semovi. Seleccionamos textos que abordaran temáticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, y ya con una idea clara y una hoja de ruta nos entrevistamos con ellos, les platicamos nuestros objetivos y recibimos luz verde. Para septiembre de 2019 nació Proyecto LEO como una alternativa para los infractores”.

En sus cinco años de existencia, la iniciativa ha dado pie a un sinfín de vivencias, tantas que sus creadoras ya contemplan armar una publicación. Entre ellas están la del abuelo que comenzó a relatarle cuentos a sus nietos, la del hombre cuya salud mejoró al practicar los ejercicios de relajación que aprendió de Lizbeth Nájera o la de un integrante de la Universidad Autónoma Metropolitana que encontró la experiencia tan enriquecedora que ahora busca replicarla en su campus Azcapotzalco, proyecto que sería casi como trasplantar y cultivar un pedacito de la UNAM dentro de la UAM.

Uno de los más sorprendidos por el impacto del taller es Fabio Morábito, quien como autor de *El lector a domicilio* aún no digiere del todo que una obra suya haya dado pie a un programa avalado por la Secretaría de Movilidad, y ya con resultados tangibles. “Un día de estos me pasaré un alto para ser víctima de mi iniciativa y leer en voz alta algún texto”, bromeó.

Como escritor que a diario ejercita la imaginación para hilar relatos, Morábito se dice intrigado por la cadena de eventos que hizo que una visita a la librería desembocara en lo que hoy es Proyecto LEO, pues incluso para alguien como él, tan proclive a fantasear, que una cosa así suceda le parece de lo más improbable. “¿Cómo esto que nació de la ficción se tradujo en algo tan concreto como el reglamento vial? ¡He ahí una buena historia!”. g



Son propuestas estratégicas orientadas a fortalecer el desarrollo nacional

## Entregan a Hacienda contribuciones de la UNAM para el PND 2025-2030



Foto: cortesía SHCP.

• Leonardo Lomelí, Rogelio Ramírez de la O y Rodrigo Mariscal Paredes.

### REDACCIÓN

La UNAM presentó un conjunto de contribuciones para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, centradas en los ejes de bienestar, economía

moral y trabajo; desarrollo sustentable y gobernanza con justicia y participación ciudadana.

Durante una reunión efectuada en las oficinas del secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP),

Rogelio Ramírez de la O, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, hizo entrega formal del documento.

Para cada uno de los ejes, esta casa de estudios realiza propuestas estratégicas orientadas a fortalecer un desarrollo nacional con prosperidad económica y social, justicia distributiva, sustentabilidad ambiental, diversidad creativa y democracia cultural.

Las contribuciones para el próximo PND están basadas principalmente en el trabajo académico del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la Universidad Nacional.

Al encuentro asistieron, por la UNAM, el director del PUED, Enrique Provencio, y el coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val. Por la Secretaría estuvieron presentes Rodrigo Mariscal Paredes, titular de la Unidad de Planeación Económica, y el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora. *g*



**¡MEJORA LA EXPERIENCIA  
MÓVIL EN LA UNAM!**

**¡DANOS TU OPINIÓN  
EN SÓLO 5 MINUTOS!**

**1º de febrero – 1º de Marzo  
2025**

[https://web.sii.unam.mx/sii/unam\\_clic/](https://web.sii.unam.mx/sii/unam_clic/)

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**l año 2024 trajo consigo grandes retos, aprendizaje y cambios para el Instituto de Ingeniería (II). Sin embargo, a lo largo de este periodo se ha transformado la posición de la entidad académica como una institución referente en el área en el ámbito nacional, indicó su directora Rosa María Ramírez Zamora.

Al presentar su primer informe de labores de un segundo periodo resaltó que a la Comisión Interna para la Igualdad de Género se integraron tres nuevas personas, quienes organizaron una serie de actividades, sobre todo, para conmemorar fechas relevantes como el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, el Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, el Día Internacional de la Juventud, entre otras fechas de relevancia.

En el Auditorio José Luis Sánchez Bribeasca de la Torre de Ingeniería, destacó que el II seguirá reforzando estas actividades, pues persiste violencia y discriminación, “debemos ser sensibles y aportar desde nuestra trinchera lo más posible y con ello alentar una mejor convivencia en el Instituto”.

Informó que en el rubro de Instituto sustentable, el Programa Integral de Sustentabilidad ha incorporado dos nuevos ejes de trabajo que serán impulsados por la dirección de la entidad universitaria, uno de ellos es el del agua, donde se busca impulsar la construcción de instalaciones que permitan el reúso de aguas residuales, tratadas o regeneradas, y de captación de agua de lluvia, “temas de importancia que los gobiernos del país están considerando en sus planes de desarrollo como estratégicos ante la escasez de agua que sufrimos el año pasado”.

Por otra parte, dijo, está el tema de energías renovables, en el que “se busca impulsar la implantación de sistemas que utilicen energías renovables para la producción de electricidad, con la instalación de celdas fotovoltaicas cerca de la Mesa Vibradora y la Planta Solar del Instituto. Se trata de contribuir a la supervivencia de nuestro planeta, dentro y fuera de la UNAM”.

De la planta académica del II inscrita en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), en 2024: tres fueron candidatas, 37 pertenecen al nivel I, 24 al II, 13 al III y cinco eméritos, señaló.

Asimismo, hubo un incremento significativo en las actividades de difusión en las cuatro subdirecciones: Unidades Académicas Foráneas, Hidráulica y Ambiental, Estructuras y Geotecnia, y Electromecánica, así como en la obtención de patentes,



Foto: Francisco Parra.

● Se registraron 90 convenios elaborados, 84 patrocinados y 70 formalizados.

## Primer informe de Rosa María Ramírez Zamora

# Instituto de Ingeniería, referente nacional

publicación de libros e informes técnicos, entre otros. Por ejemplo, en el rubro de eventos organizados en 2023 fueron 73, en tanto que para 2024 prácticamente se duplicaron con 141; entre ellos, se realizaron 35 conferencias, 30 seminarios, 23 reuniones y 11 talleres.

Ramírez Zamora mencionó que como parte de la producción académica de la entidad se registraron 200 artículos publicados con factor de impacto en el 2023, y 181 en el 2024, así como un total de 227 y 241 artículos indizados, respectivamente. Además de 169 revistas JCR con 1.69 artículos por investigador en 2024.

En el tema de docencia y formación integral de recursos humanos, se tuvo un comportamiento similar entre 2023-2024, con atención de 271 alumnos de licenciatura, 14 de especialidad, 221 de maestría, 168 de doctorado, 74 de posdoctorado y 182 de servicio social, lo que significó un incremento importante, pues la pandemia impactó negativamente en este rubro “y estamos recuperando a muchos estudiantes de licenciatura”, subrayó.

Como parte de las actividades de docencia, los académicos de Instituto han titulado 19 estudiantes de licenciatura, cuatro de especialidad, 18 de maestría y 13 de doctorado.

Asimismo, como resultado de su trayectoria y producción académica, los investigadores y profesores de esta entidad han recibido una serie de premios, reconocimientos y distinciones. Entre ellos el nombramiento como investigadores eméritos del SNII para Blanca Elena Jiménez Cisneros y Luis Álvarez-Icaza Longoria; en tanto que Miguel Ángel Mánica Malcom fue designado presidente de la nueva mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica, entre muchos otros.

En el rubro de vinculación, la titular del Instituto señaló que en 2024 se registraron 90 convenios elaborados, 84 patrocinados y 70 formalizados. El gobierno de Ciudad de México fue uno de los mayores patrocinadores en cuanto al número de acuerdos y recursos aportados.

Al hablar de desarrollo, ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento, expresó que en 2024 se concluyó la Unidad Académica Morelia y que se espera inaugurar pronto esas instalaciones. También, se realizó la remodelación del interior del edificio 10, en Ciudad Universitaria, y en Sisal (Yucatán) se efectuaron trabajos de rehabilitación al sistema de bombeo y eléctrico por afectaciones del huracán Milton. *g*



# Terna para la dirección de la Facultad de Arquitectura

Los candidatos son  
Mónica Cejudo Collera,  
Juan Ignacio del Cueto  
Ruiz-Funes y Mauricio  
Javier Moysén Chávez

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura (FA) recibió la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección de esta instancia universitaria, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Mónica Cejudo Collera, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes y Mauricio Javier Moysén Chávez.

## Mónica Cejudo Collera

Nació en Ciudad de México en 1965 (59 años). Realizó sus estudios de licenciatura en Arquitectura, maestría en Restauración de Monumentos y doctorado en Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y obtuvo mención honorífica en todos ellos.

Actualmente, es profesora titular C de tiempo completo, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de esa Facultad. Posee el estímulo del PRIDE nivel D y en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes Conahcyt), es nivel I.

Fue secretaria académica del Taller Jorge González Reyna y coordinadora de la Unidad de Apoyo a Junta de Gobierno y Consejos Académicos de Área, donde realizó el Marco de referencia para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes de estudio de licenciatura, además de haber sido secretaria particular del secretario general de la UNAM.

Fue miembro de la Comisión Evaluadora PRIDE de la Facultad de Artes y Diseño; de la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado de la FA; de los Comités Académicos de los posgrados de Arquitectura y de Artes y Diseño, entre otros. Jurado en el Premio Universidad Nacional y en el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos de la UNAM, entre otros.

Desde 1988 impartió clases en la licenciatura en Arquitectura. Actualmente es profesora de los Seminarios de Titulación I y II en el Taller Jorge González Reyna de la licenciatura de Arquitectura y de los Talleres de Investigación II y III de la maestría en Restauración del Patrimonio Arquitectónico. En su trabajo como tutora y cotutora ha contribuido a licenciar 178 alumnos, y a la graduación de 52 de maestría y 23 de doctorado. Como contribución a la docencia, en 2009 implementó la modalidad de titulación por disertaciones teóricas.

Ha sido profesora visitante en la Universidad de Texas, en EUA; en la Universidad de San Carlos de Guatemala; en la Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti-Pescara, en Italia; en la Universidad de Cuenca en Ecuador, así como en las universidades españolas de Extremadura, Sevilla y Politécnica de Valencia.

Durante los 36 años de su trayectoria académica ha sostenido una interacción estrecha entre la docencia e investigación centrada en las Áreas de Restauración y Conservación de Monumentos y Centros Históricos, Arquitectura e Ingeniería Militar e Historia de la Arquitectura Mexicana, con líneas de investigación como la arquitectura maya y virreinal de los siglos XVI al XVIII. El liderazgo en su área de conocimiento le permitió formar, coordinar y pertenecer a grupos consolidados de investigación tanto en México como en España destacando "Arquitecturas del Poder. Emulación y pervivencias en América y el sudeste asiático".

Cuenta con siete libros como autora, los más recientes *Ulúa, el fuerte que circunda el mar* (2022) y *Campeche imaginada* (2024) son parte de una colección editorial de la FA que ayuda a comprender el desarrollo de la arquitectura militar novohispana. Además, cuenta con más de 33 capítulos de libros; 15 artículos en revistas académicas, así como 30 publicaciones en memorias, y ha coordinado diversos libros como *R50 Restauración UNAM 50 Años Medio Siglo de Contribuciones de la Maestría en Restauración de Monumentos* (2017), que obtuvo la medalla de plata en la Cuarta Bienal de Arquitectura de Ciudad de México, así como 30 publicaciones en memorias y medios electrónicos.

Consciente de la importancia de la difusión del conocimiento, ha sido conferencista en cerca de 50 ocasiones y ponente en más de 80, con temas de conservación y restauración de monumentos, centros históricos, fortificaciones y arquitectura maya, tanto en el país como en el extranjero. Ha presentado y moderado ponencias en cerca de un centenar de encuentros internacionales y nacionales.

Coordinó el Plan de Desarrollo del Centro Histórico de Campeche y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Derivado de los sismos ocurridos en México en septiembre de 2017, coordinó el registro de daños en inmuebles religiosos y produjo el *Manual técnico de acciones emergentes para su restauración*. Fue conservadora del Palacio Nacional de México (2007-2009).

Obtuvo la Medalla Gabino Barrera por tener el promedio más alto de su generación en la licenciatura y la maestría. Su tesis doctoral fue publicada y galardonada en el Premio Francisco de la Maza del INAH. Fue reconocida con la Cátedra Especial José Villagrán García, por dos periodos consecutivos. Recibió el

Premio Carlos Chanfón Olmos, por rescate y conservación del patrimonio arquitectónico, Premios CAM-SAM 2021, otorgado por El Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Es Premio Universidad Nacional en Arquitectura y Diseño 2021 y es candidata para recibir, en ceremonia próxima, la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Fue presidenta del Colegio de Maestros en Arquitectura, Restauradores de Sitios y Monumentos, y de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores. Es académica emérita de la Academia Nacional de Arquitectura.

## Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes

Nació en Ciudad de México el 16 de febrero de 1961 (63 años). Es arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la UNAM (FA, 1986) y doctor en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC, 1996). Su tesis doctoral, *Arquitectos españoles exiliados en México*, recibió el Premio Extraordinario de Doctorado de la UPC.

Es investigador titular C de tiempo completo, definitivo, adscrito al Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP-FA). Especializado en Historia de la Arquitectura del siglo XX. Posee el estímulo del PRIDE nivel D y es miembro del SNI desde 2004, actualmente nivel I (nivel II de 2016 a 2020).

Ha liderado seis proyectos PAPIIT-DGAPA y un proyecto IXTLI, en los que ha tenido a su cargo a una treintena de personas becarias y prestadoras de servicio social. En la FA fue coordinador del Taller Max Cetto (2000-2005) y del CIAUP (2014-2019) y editor fundador de la revista *Bitácora-Arquitectura* (1999-2004). Fue miembro de la Comisión Dictaminadora de la licenciatura en Arquitectura, del Comité Editorial de la FA y representante del CIAUP ante el H. Consejo Técnico. Actualmente es director de esta Facultad (periodo 2021-2025).

Tiene más de 30 años de trayectoria académica en la FA-UNAM, donde ha impartido Taller de Arquitectura (Proyectos) y diferentes asignaturas de Historia de la Arquitectura. Actualmente imparte Seminario de Titulación y las optativas Evolución Histórica de la Tecnología Estructural y Evolución de Sistemas Estructurales Contemporáneos en semestres alternados. Ha dirigido más de 120 tesis de licenciatura, además de participar como cotutor de tesis de posgrado. Forma parte del cuerpo académico de la Especialización en Diseño de Cubiertas Ligeras del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA-FA). Su experiencia docente fuera de la UNAM incluye su participación como profesor en el ITESM-CCM (1998-2004) y en la ENCRyMINAH (2007-2009). Fue profesor visitante de la Universidad de Puerto Rico durante tres semestres (2005-2006).

Es autor y coautor de libros, capítulos de libro y artículos especializados. Sus libros *Félix Candela 1910-2010* (Madrid, 2010), *Guía Candela* (Arquine-UNAM, 2013) y *Arquitectos españoles exiliados en México* (Bonilla Artigas Editores-UNAM, 2014) han sido finalistas en tres Bienales Iberoamericanas de Arquitectura y Urbanismo. Coautor del libro *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español* (Madrid, 2007), que obtuvo el Julius Posener Award

de la Unión Internacional de Arquitectos (Turín, 2008). Coeditor del libro *Candela, Isler, Mütter. Positions on Shell Construction* (Birkhäuser Verlag, Suiza, 2020) y editor de *La estela de Félix Candela. Cascarones de concreto armado en México y el mundo* (FA-UNAM, 2021).

Ha dictado cursos y conferencias en 16 países, además de organizar encuentros académicos como el Tercer Congreso Hispanoamericano de Historia de la Construcción (III CHAHC-CDMX, 2019) y próximamente el Congreso de la International Association for Shell and Spatial Structures (IASS, 2025-CDMX). Asesor de la exposición "Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español" (Madrid, 2007), entre otras. "Function, form and elegance of concrete shells" (2024) realizada en la FA por encargo de la Fundación Sicli para Ginebra, Suiza. Formó parte del equipo curatorial de las exposiciones "CIAUP 50 Años" (FA, 2017); "Escenarios de Transformación, Arquitectos UNAM 1969-2015", y "Arcadio Artís, Fuerza Sutíl" (MUCA, 2018 y 2019 respectivamente). Organizó las acciones relacionadas con el Premio Internacional Carlo Scarpa al Paisaje 2024, otorgado en Italia al Espacio Escultórico y el Pedregal de San Ángel.

Coordinó el grupo Rescate Manantiales que obtuvo un apoyo del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) para la restauración de la estructura más famosa de Félix Candela en Xochimilco. Ha trabajado por cuenta propia y para la Coordinación de Vinculación de la FA-UNAM (1997-99). Colaboró con los arquitectos Imanol Ordorika Bengoechea (1979-1984) y Carlos Ortega Viramontes (1985), y en el despacho Bosch-Cuspinera Associats de Barcelona durante ocho años.

Dentro de sus premios y distinciones se encuentran: académico de número (2013) y emérito (2019) de la Academia Nacional de Arquitectura. Premio Juan O'Gorman al Mérito Profesional por Investigación (CAM-SAM, 2011). Beca de repatriación del Conacyt para reintegrarse a la FA (1997). Beca del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI-España) para doctorado (Barcelona, 1987 a 1990).

Miembro de la IASS (International Association for Shell and Spatial Structures), de DOCOMOMO-México, del Consejo Asesor de la Editorial del CSIC (España) y del comité editorial de las revistas *Vitruvius.com* (Brasil) e *Informes de la Construcción* (España). Participó en la Junta de Gobierno del Colegio Madrid, A.C. (2010 a 2019) y fue vicepresidente del Ateneo Español de México, A.C. (2011 a 2017). Actualmente es miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), presidente del Consejo Consultivo del Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), miembro del Comité Técnico de la REPSA y secretario de la Comisión de Difusión Cultural de la UNAM.

### Mauricio Javier Moyssén Chávez

Nació en Ciudad de México en 1958 (67 años). Es licenciado en Diseño Industrial por la Facultad de Arquitectura y maestro en Diseño Industrial con Mención Honorífica por el Posgrado de la UNAM, donde realizó estudios de doctorado en Arquitectura.

Es profesor titular C de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Ha fungido

como coordinador académico y posteriormente coordinador general del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI) de la FA, así como coordinador del Programa de Especializaciones de Arquitectura y Urbanismo en la misma Facultad.

Desde 2013 coordina el Seminario de Arquitectura y Diseño Incluyentes de la FA, donde tuvo a su cargo, entre otros, el proyecto "Accesibilidad y Señalización para el Campus Central de C.U." para la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM.

Ha sido miembro de comisiones dictaminadoras en el CIDI, en la FES Aragón (en cuatro ocasiones) y en la licenciatura de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura. En dos ocasiones fue miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE en la entonces ENEP Aragón. En la actualidad es integrante del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Inició sus labores docentes en la ENEP Aragón en 1982 y desde 1986 ha impartido diversas asignaturas en el CIDI. Ha sido profesor invitado en la Especialización de Valuación Inmobiliaria en varias ocasiones.

Actualmente en el CIDI imparte las asignaturas optativas Color, Diseño Incluyente de Productos, Objetos Mesoamericanos, Objetos Virreinales y Mexicanos, así como Diseño Temático y Titulación.

Ha dirigido 145 tesis de licenciatura y asesorado otras 189 en el CIDI, donde ha participado como sinodal en 222 exámenes profesionales. Actualmente asesora también dos tesis de maestría en el Posgrado de Diseño Industrial.

Además, ha sido tutor de 69 alumnos de licenciatura y de 115 prestadores de servicio

social de Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño Gráfico.

Tuvo a su cargo la coordinación de los trabajos de actualización del Plan de Estudios de Diseño Industrial en 1994 y 2017 (en ambas ocasiones aprobado por unanimidad) y coordinó la elaboración de 11 planes de estudio para las especializaciones en Arquitectura y Urbanismo entre 1999 y 2000.

Ha impartido cursos a nivel licenciatura y maestría en la Universidad Anáhuac, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Veracruzana, Rigoletti Casa de Diseño, y ha sido profesor invitado en la Hochschule Wismar de Alemania.

Ha sido autor o coautor en 13 libros sobre Diseño Incluyente y Color, ha dictado 45 conferencias sobre los mismos temas en México y en España, y ha participado en la impartición de cursos de actualización docente y diplomados sobre accesibilidad, percepción y tutorías para alumnos universitarios.

Ha brindado 20 asesorías especializadas en proyectos de accesibilidad y en la aplicación de color.

Ha ejercido su profesión en empresas como Cocinas Quetzal y Berstelmann de México, y ha sido socio de los despachos de diseño Multiaxis, Crea y MéKaTl. Actualmente es director de la empresa Eclipsis, Joyería Atemporal.

En 1995 obtuvo la Distinción Jóvenes Académicos en el Área de Arquitectura y Diseño.

De 1997 a 2000 fue presidente del XI Consejo Directivo del Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de México (CODIGRAM). Posteriormente fue secretario de la Junta de Honor y en tres ocasiones integrante del Comité Electoral del mismo Colegio.

### Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

#### Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

#### Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierne con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	<a href="mailto:juntadeg@gmail.com">juntadeg@gmail.com</a>
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	<a href="mailto:itzel.sanchez@ciencias.unam.mx">itzel.sanchez@ciencias.unam.mx</a>
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	<a href="mailto:cabrero@unam.mx">cabrero@unam.mx</a>	<a href="mailto:dhernandez@geografia.unam.mx">dhernandez@geografia.unam.mx</a> 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a> 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	<a href="mailto:elenacenteno@unam.mx">elenacenteno@unam.mx</a>	<a href="mailto:juntacenteno22@gmail.com">juntacenteno22@gmail.com</a>
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	<a href="mailto:mirihc@yahoo.com.mx">mirihc@yahoo.com.mx</a>
MTR. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	<a href="mailto:diazinfante@unam.mx">diazinfante@unam.mx</a>	<a href="mailto:cony_maria@unam.mx">cony_maria@unam.mx</a> 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	<a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a>	<a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a> <a href="mailto:angarcia@colmex.mx">angarcia@colmex.mx</a>
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	<a href="mailto:jgmello@unam.mx">jgmello@unam.mx</a>	<a href="mailto:eliceagullar@gmail.com">eliceagullar@gmail.com</a>
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	<a href="mailto:mhiriart@unam.mx">mhiriart@unam.mx</a>	<a href="mailto:hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx">hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx</a> 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	55 5623-1118 <a href="mailto:citas.dr.lira@iztacala.unam.mx">citas.dr.lira@iztacala.unam.mx</a>
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	<a href="mailto:oyama@unam.mx">oyama@unam.mx</a>	<a href="mailto:danielahernandez@unam.mx">danielahernandez@unam.mx</a>
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	<a href="mailto:ldeteresa@unam.mx">ldeteresa@unam.mx</a>	<a href="mailto:yunuen@im.unam.mx">yunuen@im.unam.mx</a> 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: [sejg@unam.mx](mailto:sejg@unam.mx) o 5556221382





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Coordinación de la Investigación Científica**



**Al personal académico del  
Instituto de Biotecnología:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para nombrar a la persona titular de la Dirección del Instituto de Biotecnología para el periodo 2025-2029. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 21 de febrero del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico [cai@unam.mx](mailto:cai@unam.mx).

**Atentamente.**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de febrero de 2025**  
**Coordinadora de la Investigación Científica**

**Dra. María Soledad Funes Argüello**



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de febrero de 2025 • 29

- ➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025).....2
- ➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....4
- ➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025 .....7
- ➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025 .....10

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia .....13
- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.....15
- ➔ Facultad de Psicología.....17
- ➔ Coordinación de la Investigación Científica .....22
- ➔ Facultad de Ingeniería .....23



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250210/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250210-convocatorias/>



## Andrea Bautista gana oro en Abierto Mexicano de Lucha

ALEJANDRA NARVÁEZ / OMAR HERNÁNDEZ

Con una contundente proyección a su rival sobre el tapiz, Andrea Carolina Bautista Rodríguez, alumna de la FES Iztacala y atleta de luchas asociadas de la UNAM, venció a Guadalupe García Serrano, representativa del estado de Morelos. De ese modo, Andrea logró la medalla de oro en la división de 55 kilogramos del Abierto Mexicano de Lucha 2025 en el Complejo Deportivo Hermanos Flores Magón, en Oaxaca.

“Siempre ganar en un combate es emocionante. Ayuda a tener confianza en sí mismo. Ganar esta medalla de oro me motiva a seguir entrenando y a querer participar en este tipo de eventos, donde el nivel es más alto”, expresa Andrea Bautista, alumna en la carrera de Cirujano dentista.

El certamen estuvo avalado por la Federación Medallistas de Luchas Asociadas, y la medalla de oro en esta división se disputó a combate único en dos periodos de tres minutos, en donde la victoria se otorgaba por toque de espaldas, superioridad técnica, ventaja de 10 puntos sobre el oponente o, una vez concluido el combate, superioridad de puntos independientemente de la diferencia.

Bautista Rodríguez llevaba ventaja de ocho puntos a cero cuando realizó una proyección que le dio el triunfo de forma instantánea al realizar el toque controlado de espalda de la rival contra la superficie, en el primer periodo del combate.

“La seguridad fue mi virtud para ganar, porque entré al combate muy segura de la acción que quería hacer. En las luchas se trabajan distintas proyecciones, hay una que me gusta mucho (derribe de bombero) y me ha resultado en otras competencias”, comparte la universitaria de la FES Iztacala,



Foto: Fredy Pastrana.

La alumna de la FES Iztacala derrotó a Guadalupe García, del estado de Morelos, y ahora busca representar al país en los Panamericanos Sub-23

quien agradece la guía de sus entrenadores Alejandra Popoca y Javier Vázquez. “Ellos siempre están en la esquina dándome indicaciones y su apoyo, también me han dicho que no entrene desesperada, ya que tengo mucho tiempo para ganar cada enfrentamiento y así reduzco la posibilidad de cometer errores”, afirma.

De acuerdo con un comunicado de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, este Abierto Mexicano tuvo carácter de selectivo nacional rumbo a los Campeonatos Panamericanos Sub-23 y Mayores, así como para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, por lo cual Andrea Bautista aspira a representar a México.

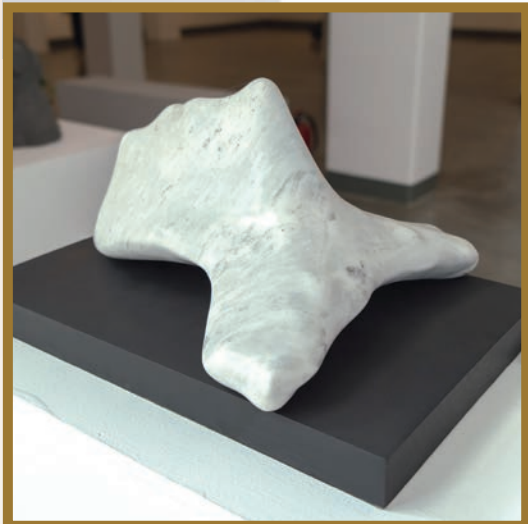
“Nunca había pensado en la posibilidad de pertenecer a una selección nacional sub-23, pero

ahora que me lo plantearon creo que sería fantástico vivir esa experiencia. Sería un ambiente diferente, un orgullo representar a México y sí me gustaría vivirlo”, enfatiza la atleta auriazul, quien ya fue medallista de bronce para la UNAM en la división de 53 kg de la Universiada Nacional.

En el Abierto Mexicano de Lucha 2025 también compitieron Sofía Jiménez Rueda, alumna de la Facultad de Ingeniería, e Isabel Meza Vázquez, de la Facultad de Medicina. Ambas terminaron en cuarto lugar, en las divisiones de 50 kg y 59 kg, respectivamente.

Sofía Jiménez ganó un combate y perdió tres, mientras que Isabel Meza cayó en tres duelos, uno de ellos ante Jane Valencia, la única luchadora mexicana que ha clasificado a unos Juegos Olímpicos (Tokio 2020) en la historia.

“Las tres mostraron un buen nivel y es un parámetro para saber qué podemos hacer para estar ahí peleando con las mejores deportistas de la disciplina en el país”, asevera la entrenadora Alejandra Popoca. *g*



# MORFEMAS

Sé parte de esta exposición de escultura, donde la forma, la materia y la creatividad se unen en un solo espacio.







**Facultad de Artes y Diseño**  
**Galería Luis Nishizawa**  
 De 10 a 19 horas  
 Hasta el 21 de febrero



Fotos: cortesía Roberto Salazar, Facultad de Artes y Diseño.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaría General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,540**

## **PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RELATIVO A LAS ACCIONES Y ÓRDENES EJECUTIVAS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**



La Universidad Nacional Autónoma de México históricamente ha cultivado y defendido principios humanistas ligados a la dignidad y a los derechos fundamentales de los pueblos y de las personas. Esta vocación sigue vigente en sus funciones sustantivas y en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

El actual posicionamiento del Presidente de los Estados Unidos de América plantea una emergencia al orden global, a la vida democrática y al libre ejercicio de los derechos de todas las personas. Sus órdenes ejecutivos y amenazas constituyen una flagrante violación a los derechos humanos y a los principios básicos de la convivencia internacional.

Frente a esta preocupante situación, el H. Consejo Universitario de la UNAM se pronuncia:

- En contra de la criminalización de la migración, la deportación masiva en condiciones inhumanas que, entre otras cosas, ha sembrado el terror entre personas y familias que viven y trabajan honestamente; es de particular preocupación la vulnerabilización extrema en la que estas medidas han colocado a las infancias y adolescencias.
- En contra de su intento por transgredir las instituciones internacionales y el multilateralismo, e imponer una política exterior unilateral mediante el uso del poder y la fuerza. Nos preocupa en particular el retiro de los Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo de París sobre el cambio climático y del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- En contra del desconocimiento a las diversidades en todas sus manifestaciones, especialmente la sexual y de género que ya han sido criminalizadas.

La UNAM como espacio de acción y reflexión continuará brindando asistencia, asesoría, orientación jurídica, psicológica y en materia de revalidación de estudios a los migrantes mexicanos que sean desplazados. En todos sus espacios buscará organizar proyectos de análisis, estudio e investigación en temas migratorios y de los problemas alrededor de este fenómeno. Asimismo, promoverá acciones de educación continua que contemplen talleres, seminarios y diplomados.

De esta manera, la Universidad apoya los principios de política exterior consagrados en la Constitución del Estado Mexicano, que son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”**

El H. Consejo Universitario  
Palacio de Medicina, CdMx, 30 de enero de 2025



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de febrero de 2025

➔ Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de Licenciatura 2026-1 (Otoño 2025).....	2
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....	4
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025 .....	7
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025 .....	10

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia .....	13
➔ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.....	15
➔ Facultad de Psicología.....	17
➔ Coordinación de la Investigación Científica .....	22
➔ Facultad de Ingeniería .....	23



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250210/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250210-convocatorias/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL DE LICENCIATURA 2026-1 (OTOÑO 2025)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado, mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) nacional para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)

**CONVOCA**

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en algún programa de licenciatura, para concursar por un **lugar exento del pago de colegiatura** en alguna de las IES participantes, en el marco de un convenio o programa de colaboración del que la UNAM forma parte, durante el periodo de Otoño 2025 correspondiente al semestre 2026-1, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/ce4MrDwL>.
2. Estar inscrito en el semestre 2025-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la EA de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/se4MyCDG>.
5. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad nacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI.
6. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
7. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.

8. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
9. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECI, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
10. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Oe4MiyAu>, debidamente llenada y firmada.
11. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/ce4MouAh>.

**El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del beneficio.**

**II. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO**

El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la IES receptora obtendrá el beneficio de la **exención del pago de colegiatura** en la IES, durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual; sin la posibilidad de prórroga o renovación.

**III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN**

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/ce4MouAh>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.  
**Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.**



3. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** se basará en los siguientes criterios:
  - a) el orden de priorización establecido por cada entidad académica y
  - b) el cupo disponible en las IES de interés
4. El Comité de Movilidad Estudiantil validará la preselección.

#### IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: <a href="https://bit.ly/dgeciunam">https://bit.ly/dgeciunam</a>	10 de febrero de 2025
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	Del 13 de febrero al 6 de marzo de 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la EA en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	Del 13 de febrero al 10 de marzo de 2025
Priorización y validación de solicitudes por la EA en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmesunam">https://bit.ly/sgmesunam</a>	11 de marzo de 2025
Publicación de resultados en el sitio web: <a href="https://bit.ly/dgeciunam">https://bit.ly/dgeciunam</a>	24 de marzo de 2025
Sesión de Inducción para el alumnado preseleccionado	25 de marzo de 2025

#### V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

#### VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

##### DE LOS BENEFICIARIOS

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.
2. Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

##### DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria, así como con los exigidos por la IES de elección.
2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.

4. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

#### VII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Movilidad Estudiantil, cuya resolución será inapelable.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA**

**Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de febrero de 2025  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# ENSAYO EN ARTES VISUALES 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025





**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

**Convocan**

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025**  
bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en México que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en artes visuales y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en el Colegio de San Ildefonso con el tema de "Antimonumentos", entendidos estos como acontecimientos visuales que fijan un suceso histórico particular.
2. Las personas participantes deberán presentar una descripción breve del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha propuesta no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la participante se compromete a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre del trabajo que haya realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda “Este ensayo fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en el Colegio de San Ildefonso”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona o representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir al Colegio de San Ildefonso con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado al Colegio de San Ildefonso. Coordinación del Programa Pedagógico, con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, 06020, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, en el aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y publicación en redes sociales del Colegio de San Ildefonso.



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


10. No podrán participar las personas que hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.
11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>  
<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# ENSAYO PARA LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 2025

Cierre de la convocatoria 21 de febrero de 2025



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

### Convocan

#### A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025**

bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en literatura infantil y juvenil, residentes en México y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en IBBY México, con un tema que incentive el interés y el desarrollo de la literatura infantil o juvenil.
2. Las personas participantes deberán presentar una breve descripción del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, la persona ganadora se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre el tema de su escritura e investigación, así como una lectura de su trabajo realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, la persona ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo en la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en IBBY México”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará IBBY México con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a IBBY México, con domicilio en Goya 54, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920, Ciudad de México, México, teléfono 55 5211 9545, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar las personas ganadoras de la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**COLEGIO  
DE SAN  
ILDEFONSOCÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
OCTAVIO PAZf.i.m.  
FUNDACIÓN  
PARA LAS  
LETRAS  
MEXICANASiBbY  
MÉXICO

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# POESÍA 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025





**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

### Convocan

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025** bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar las y los poetas mayores de 35 años residentes en México que cuente con una trayectoria literaria acreditada y que tengan un libro de poesía en curso que deseen culminar durante ocho semanas en la Casa del Poeta Ramón López Velarde.
2. Las y los poetas solicitantes deberán presentar brevemente la descripción del proyecto por realizar, la extensión estimada y fragmentos de esa misma obra postulada (diez páginas máximo) y una semblanza no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la poeta residente se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las convocantes sobre su proceso de escritura, así como una lectura de los poemas trabajados durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en la Casa del Poeta Ramón López Velarde”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará la Casa del Poeta con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a la Casa del Poeta Ramón López Velarde con domicilio en Álvaro Obregón 73, entre Córdoba y Mérida, Col. Roma, C. P. 06700, Ciudad de México, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, día del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar quienes hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**COLEGIO  
DE SAN  
ILDEFONSOCÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
OCTAVIO PAZf.l.m.  
FUNDACIÓN  
PARA LAS  
LETRAS  
MEXICANAS

CASA DEL POETA

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de quienes participan.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria, favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**



# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Enfermería y Obstetricia

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área **Ciclo I Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería** de la LICENCIATURA EN ENFERMERÍA con número de registro **62134-99** y sueldo mensual de \$22,758.08 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre del 2024 acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Historia de la Enfermería en México, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes de manera presencial, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación sobre: **Preservación, enseñanza y difusión de la memoria histórica del cuidado y la enfermería en México a través de sus fuentes**

durante el siglo XX, en un máximo de 30 cuartillas, más bibliografía y anexos.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por la persona concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [concursos@feno.unam.mx](mailto:concursos@feno.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Currículum vitae en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga [www.feno.unam.mx/COA](http://www.feno.unam.mx/COA);
- Acta de nacimiento;

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de febrero de 2025**

**Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales**  
**Directora**

\*\*\*



# Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **"Historia y Fundamentos de la Bibliotecología y Estudios de la Información"**, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, plaza con número de registro **77045-21** y sueldo mensual de \$22,758.08; con fundamento en lo dispuesto por el artículos 30, 34 y 38; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (en adelante Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 (en adelante LGVP), y de conformidad con el Acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha; así como en el Acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, Sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, en atención a las siguientes:

## Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

## Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: 'Aportes

a la bibliotecología mexicana a partir de las bibliotecas novohispanas", en no más de 15 cuartillas, más bibliografía y anexos, en letra Arial de 12 puntos a doble espacio. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) justificación; e) objetivos; f) metodología; g) cronograma de trabajo; y h) productos esperados.

- Exposición oral y defensa del proyecto ante la Comisión Dictaminadora del IIBI.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso

## Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo CO y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
- Un certificado de Firma Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de <https://www.tic.unam.mx/> en la cuenta de correo firma.tic@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará, a saber: nombre de la entidad académica que convoca, categoría, nivel, área de adscripción y número de la plaza por la que concursará, así mismo deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución

de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU y los demás acuerdos aplicables.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV)
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos*

*personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo de datos personales), publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (en adelante SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales:

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificadOF@alisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital UnfVersitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, a la cuenta de correo: [academic@unam.mx](mailto:academic@unam.mx) y/o [carv@unam.mx](mailto:carv@unam.mx) al número telefónico: 55-56-23-03-28.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd Mx, a 10 de febrero de 2025**

**Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz**  
**Directora**



## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); Reglamento General de Estudios de Posgrado, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” Definitivo, en la asignatura Residencia II (TF)**, adscrita a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo con las siguientes

### Bases

- Tener el grado de maestría del área de la materia que se vaya a impartir, y
  - Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura Residencia II (TF) del plan de estudios de la Maestría en Psicología.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo,

aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología.”
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
  - Datos del nombramiento a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad

Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” Medio Tiempo Interino**, en el campo de conocimiento: **Psicología Aplicada a la Salud (PS)**, subcampo de conocimiento: **Psicoterapia para adolescentes (PTA)**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17805-83** y sueldo mensual de \$12,011.74, de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



### Pruebas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudio de la Maestría en Psicología que se enlistan a continuación:
  - Residencia I (PTA)
  - Residencia II (PTA)
- b) Exposición escrita de un tema de los programas de estudios en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Formulación escrita de un proyecto de investigación original, inédito y factible sobre el tema: Psicoterapia psicoanalítica focal breve dirigida al malestar emocional en adolescentes y jóvenes.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a

viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
  - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).

7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual. (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía. (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada (o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará

sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento de **Psicología Aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales (PSA)**, subcampo de conocimiento **Psicología Ambiental (PAM)**, División de Estudios de Posgrado e Investigación con número de registro **17896-16** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas

- a. Elaborar una crítica escrita de los programas de estudios de la Maestría en Psicología de las asignaturas:
  - Residencia I (PAM)
  - Residencia II (PAM)
- b. Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- c. Exposición oral de los puntos anteriores.
- d. Interrogatorio sobre la materia.



- e. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f. Formulación escrita de un proyecto de investigación original, inédito y factible sobre los efectos de los estresores ambientales en el bienestar del personal en escenarios laborales, en un máximo de 15 cuartillas.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."

II. En el cuerpo del correo:

- Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
- Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesado(a).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de febrero de 2025**

**Dra. Magda Campillo Labrandero**  
**Directora**

\*\*\*

## Coordinación de la Investigación Científica

### Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia Centro de Ciencias de la Complejidad

El Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), a través de la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78134-21**, con sueldo mensual de \$24,023.44, en el área de Ciencia de los datos, para trabajar en las instalaciones del C3 en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas

- 1) Formular por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, un proyecto que incluya lo siguiente:
    - Diseño de un modelo de gestión y herramientas de software que permitan manejar eficientemente un gran número y una amplia variedad de datos, considerando algún problema interdisciplinario y de naturaleza compleja (como problemas en temas de: salud, movilidad urbana, monitoreo de biodiversidad, igualdad de género, entre otros) y cuya solución sea relevante para la sociedad mexicana. El producto debe abarcar todo el proceso de gestión de los datos, desde su adquisición hasta la aplicación de diversas técnicas de aprendizaje de máquina y visualización de información.
  - 2) Exposición y réplica oral del proyecto solicitado.
- Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Con-



curso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>)
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias de la Complejidad, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

### "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CdMx, 10 de febrero de 2025

La Coordinadora de la Investigación Científica  
Dra. María Soledad Funes Argüello

\*\*\*

## Facultad de Ingeniería

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de

oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que se especifican a continuación:

No. de definitividades	Asignatura	División
1	QUÍMICA (L+) (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Básicas
4	ECUACIONES DIFERENCIALES (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Básicas
2	ÉTICA PROFESIONAL (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Sociales y Humanidades
1	FLUJO MULTIFÁSICO EN TUBERÍAS (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
1	MECÁNICA DE FLUIDOS (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
1	GEOMÁTICA BÁSICA (P) (plan de estudios 2016)	División de Ingenierías Civil y Geomática
1	ANÁLISIS ESTRUCTURAL (plan de estudios 2016)	División de Ingenierías Civil y Geomática
1	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Eléctrica
1	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS ENERGÉTICOS (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Eléctrica
1	ESTUDIO DEL TRABAJO (L) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Mecánica e Industrial
1	INGENIERÍA DE MATERIALES (L+) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Mecánica e Industrial

### Bases

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente.

<sup>1</sup> Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vitae tendrá un peso de 30% sobre la calificación final.

### Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente (14% de la calificación).
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura correspondiente en un máximo de 20 cuartillas (14% de la calificación).
- Exposición oral de los puntos anteriores (14% de la calificación).
- Interrogatorio sobre la asignatura correspondiente (14% de la calificación).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación (14% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>



2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona inte-

resada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, en caso de haber interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

**Nota:** La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de febrero de 2025

**Dr. José Antonio Hernández Espriú**  
 El Director





**live** Viernes 10:00 a.m.  
 Radio UNAM **96.1 FM**

---

Jueves 5:30 p.m.  
**TV UNAM**













Súbele a la ciencia